



**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**XII Legislatura**

**Grupo de Trabajo relativo a lucha contra  
la violencia de género en Andalucía**

**PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO GARCÍA PÉREZ**

**26 de febrero de 2024**

**Número 2**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES**



## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas

---

### SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

#### *Andalucía Inclusiva COCEMFE (pág. 4)*

**Intervienen:**

Dña. Rocío Pérez Gómez, presidenta de Andalucía Inclusiva COCEMFE.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

#### *Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres (pág. 13)*

**Intervienen:**

Dña. Gloria Serrano Valverde, asesora jurídica de la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Doña Esther López Zafra, catedrática en Psicología Social de la Universidad de Jaén (pág. 22)*

**Intervienen:**

Dña. Esther López Zafra, catedrática en Psicología Social de la Universidad de Jaén.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Doña Carmen Ruiz Repullo, profesora de Sociología de la Universidad de Granada (pág. 36)*

**Intervienen:**

Dña. Carmen Ruiz Repullo, profesora de Sociología de la Universidad de Granada.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Andalucía, AHIGE Andalucía (pág. 46)*

**Intervienen:**

D. Rafael Soto González, miembro de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Andalucía, AHIGE Andalucía.

D. Dionisio Heredia Burgos, miembro de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Andalucía, AHIGE Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

*Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural de Andalucía, AFAMMER Andalucía (pág. 55)*

**Intervienen:**

Dña. Rita Mateos Robles, presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural de Andalucía, AFAMMER Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diecinueve minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

## Comparecencias Informativas

### Andalucía Inclusiva COCEMFE

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues buenas tardes.

Nos acompaña Rocío Pérez Gómez, la presidenta de Andalucía Inclusiva, integrada en CERMI Andalucía.

Desde el Parlamento, creamos este grupo de trabajo para luchar contra la violencia de género, y estamos escuchando y atendiendo las opiniones de diversos colectivos sociales, económicos y culturales de Andalucía, y englobada en esa situación, pues decidimos que podía acompañarnos esta tarde por un tiempo máximo de veinte minutos para que nos pueda decir lo que considere sobre este tema, para que tomemos nota y podamos sacar conclusiones que sean efectivas en esta lacra que tenemos en nuestra tierra, en España, en el mundo, con el tema de la violencia de género. Nos acompaña el Grupo Parlamentario Socialista, aquí a mano izquierda, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, aparte de los miembros de la Mesa y el letrado, que son los que nos acompañan en este momento.

Así que tienen la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

#### La señora PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Muy bien, pues muy buenas tardes.

Lo primero, muchas gracias por invitar, por acordaros de las mujeres con discapacidad en algo tan importante como la violencia de género. Celebro que exista esta comisión, que estemos aquí, que hablemos y que reflexionemos y que trabajemos para esta terrible situación que vivimos toda la sociedad con la violencia machista. En concreto, bueno, os habéis acordado de CERMI, como no puede ser de otra manera, como representante de toda la discapacidad y de todos los tipos de discapacidad. Dentro de CERMI está Andalucía Inclusiva, que somos discapacidad física y orgánica, y luego tenemos la Federación de Mujeres con Discapacidad, que es Famdisa. La Federación de Mujeres con Discapacidad, pues es pionera en toda España, es pionera en toda Andalucía, somos seis asociaciones y más de cuatro mil mujeres con discapacidad asociadas. No se conoce nada igual en toda España ni en toda Europa. Es decir, son una voz muy cualificada, porque atendemos a muchísimas mujeres todos los días y abarcamos toda Andalucía.

Sin entretenerme mucho, en Andalucía hay 280.000 mujeres con discapacidad, en el censo y en los datos de la propia consejería, y aproximadamente el 69% son mujeres con discapacidad física y orgánica, aunque nosotros trabajamos un poco con todas las mujeres. No voy a entretenerme mucho en datos, tenemos muchas estadísticas, CERMI ha hecho estudios específicos, la propia consejería, la propia dirección general, pero sí os voy a pasar todo lo que tenemos

preparado, bien organizado, para que tengáis ahí todos los datos y no cansaros un poco con eso, que luego se nos van de la cabeza fácilmente.

¿Qué problema tenemos las mujeres con discapacidad? Bueno, tenemos las dos discriminaciones, las dos dificultades, por un lado por ser mujeres y, además, con el componente de discapacidad, ¿qué es lo que se genera? Pues una situación que no es la misma ni del resto de las mujeres ni del resto de la población. Las circunstancias son completamente diferentes, no se van a dar en mujeres sin discapacidad, ni en el resto de la población, ni en hombres.

¿Qué es alguna de las mayores dificultades o vulnerabilidades que las mujeres con discapacidad tenemos? La primera, pues las propias familias tienen una sobreprotección hacia las propias mujeres con discapacidad. ¿Qué pasa? Que cuando una mujer no está —una tiene unas relaciones sociales, como el resto de los niños y las niñas desde pequeña—, pues luego tiene menos recursos para defenderse o para manejarse en la vida. Si la hemos protegido y no le hemos dejado que salga con sus amistades, que esté en el colegio de forma general, pues no le ha pasado lo que nos pasa a todo el mundo, ¿no? Porque tienes una riña, una dificultad, tienen menos habilidades para resolver las cuestiones de la vida, queriendo que no sufra, pues al final hacemos que esas mujeres son mucho más vulnerables. Además, siempre hay una subordinación, una dependencia hacia su familia, que cuando la familia tiene una forma de funcionar correcta, pues puede no ser demasiado malo, pero cuando esa familia ejerce una violencia o una protección hasta el punto de limitar sus capacidades o sus libertades más básicas, tenemos a personas, pues a veces que están encerradas por miedo a que les hagan daño, están encerradas en sus propios hogares.

El entorno, y cuando hablamos del entorno decimos, bueno, pues desde pequeñas, pues con los colegios que no están suficientemente accesibles, pues con los recursos que no están suficientemente adaptados para todo tipo de personas, y no están diseñados, no tenemos los servicios públicos todavía diseñados, porque todo el mundo no anda con las piernas, todo el mundo no oye, todo el mundo no ve. Hay una parte de la población, cercana al 15%, que necesita que se piense que funcionan de otra manera o que necesitan otro tipo de cuestiones.

Cuando hablamos de los servicios de protección a las mujeres víctimas de violencia, pues, además de tener las vulnerabilidades propias, resulta que los mecanismos para salir o de apoyo para salir de esas situaciones, pues no son accesibles a todas las mujeres, pues las casas de acogida, algunas se van adaptando poco a poco, otras no, pero tenemos que pensar que a lo mejor las mujeres con discapacidad no solo necesitan un servicio adaptado, a veces hay unas necesidades de apoyo, y esos protocolos específicos todavía no existen. Si una mujer, pues a lo mejor para comer necesita que le pongan la comida en la boca, porque no llega con su propia mano a poder comer de forma autónoma, pues si esa mujer necesita una protección no solo es que pueda entrar en la vivienda, sino que necesita una asistencia específica para su aseo personal, para su vida, dependiendo de su discapacidad.

Luego hay muchas falsas ideas y falsos mitos que nos hacen muchísimo daño a las mujeres con discapacidad. Las mujeres con discapacidad, pues no tienen sexualidad, ese es uno de los falsos mitos. ¿Qué pasa? Que si no educamos en la sexualidad, si no enseñamos a diferenciar a una persona lo que es una relación sexual sana de lo que es una relación sexual abusiva, porque entendemos que nunca va a tener relaciones sexuales, es mucho más vulnerable a que cualquier

persona indeseable, pues abuse o se aproveche de esa ignorancia o de esa falta de formación, que quizás específicamente sí tenemos que formar a toda la población, pero cuando hay una discapacidad de una manera más especial, porque hay muchas más posibilidades de que en su casa no se hable de forma natural, no se le forme en diferenciar lo que puede ser un tocamiento, lo que puede ser un abuso, de lo que es una relación sana. Entonces, todas estas formaciones adquieren una importancia grandísima cuando hablamos de mujeres con discapacidad. Todavía tenemos muchísima menos formación, otra vulnerabilidad. Entonces, cuando una persona, además de tener una discapacidad tiene menos formación —todos estos datos, luego, os los facilito y os llegarán—, pues es más vulnerable; si tiene más pobreza, si tiene menos formación, pues menos recursos para llevar una vida independiente y para salir o evitar una situación de violencia.

Tienen más permanencia en el hogar primero, o sea, en el hogar de origen, es mucho más difícil que formen sus propios hogares, y ya estamos empezando a detectar cómo todo el movimiento de la discapacidad, estamos abogando por que cada vez estemos menos en residencias y más cada persona en su domicilio, en su entorno o en su barrio, en su lugar habitual. Con las mujeres con discapacidad, como nos ataca mucho más el desempleo y nos hemos formado mucho menos, pues es más difícil que podamos mantenernos en nuestros hogares, porque tienes que tener primero un hogar, un piso o una casa. Y luego, entonces, todavía nos institucionalizamos o nos vamos a residencias cada vez en más medida. Estamos llegando ya a la población, pero no estamos llegando igual a los hombres que a las mujeres, las mujeres todavía vivimos más en instituciones o en la familia de origen, digamos.

El desempleo. Cerca del 32% de desempleo en las mujeres con discapacidad. Tenemos un sesgo y una lacra. Es mucho más difícil que una mujer que no tiene recursos propios salga o evite una situación de violencia. Es un lastre brutal el que tenemos con el tema de la formación y el empleo. Las estadísticas que nosotros, a nivel nacional, en Cemudis, que es la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad, que también es una de las fundadoras de CERMI Mujeres. En el último estudio, el 65% de las mujeres con discapacidad afirman haber vivido situaciones de violencia o de abusos.

Yo puedo decir que llevo veinte años trabajando con mujeres con discapacidad y me cuesta. Creo que no he conocido a ninguna mujer que en ningún momento de su vida no haya vivido alguna situación de abuso o de maltrato de alguna manera. Que ellas afirmen haber vivido esas situaciones, el 65%, ya me parece como para echarse las manos a la cabeza el nivel de vulnerabilidad.

Luego nos pasa otra cosa. Es más difícil de detectar, porque los indicadores de violencia, cuando esa mujer tiene una discapacidad, son diferentes o pueden tener unos sesgos diferentes. A lo mejor, en un centro de salud, cuando una mujer llega con un golpe, se detecta o se puede activar un protocolo que ya ahí hemos avanzado. Cada vez llegan más mujeres derivadas de los centros de salud, hospitales, en fin, del entorno médico. Pero la violencia hacia las mujeres con discapacidad pues a veces no es un golpe. Es no proveerle de su medicación, sobremedicar a una mujer para que esté más tiempo dormida y poder cometer el abuso, o simplemente, la dejación de cuidados.

Por eso necesitamos unos protocolos que sean específicos, porque en los generales este tipo de cuestiones, que son a veces brutales, como no alimentar... Hace poco tuvimos el asesinato de

una mujer con un nivel muy avanzado de esclerosis múltiple, y el asesinato fue dejarla morir de hambre y de sed, no la alimentaron. Tienen que saltar las alarmas en cuestiones diferentes y necesitamos que esto sea específico. Y formar también a nuestro personal médico, a nuestro personal de atención a la dependencia. Hay una forma de maltrato diferente, que puede ser brutal y que cuesta la vida a muchas mujeres. Y los indicadores son completamente diferentes.

Tenemos una falta de recursos en todas las situaciones de violencia. Pero, claro, como en el caso de las mujeres con discapacidad, hay recursos a los que no les llegan. Tenemos una red maravillosa de CIM, bastante grande. Pero es que muchos de esos CIM siguen sin ser accesibles. Y eso que hemos vivido tantas veces de, bueno, no pasa nada, si viene una mujer en silla de ruedas, pues la atendemos en la cafetería de enfrente, no es válido. Un servicio público tiene que prestarse, como mínimo, cumpliendo el Real Decreto de Accesibilidad, cumpliendo por lo menos la ley. Nos parece impensable que no se cumpla una Ley de prevención de riesgos laborales. Claro que no, es importante. Pero la Ley de accesibilidad es exactamente igual de importante, porque, si no, nos dejamos a una parte de la población muy necesitada por detrás.

También nos dicen las estadísticas que el 68% de las mujeres que afirman haber sufrido situaciones de violencia y que han sobrevivido —claro, si no, no nos habrían contestado—, el 68% nunca denunció.

La discapacidad intelectual, por ejemplo, es muy fácil que no haya denuncia, porque hay un sesgo ahí también de poca credibilidad y unos indicadores diferentes. En la discapacidad, las mujeres con discapacidad en general van a ser diferentes. A lo mejor, en una persona sin discapacidad intelectual, la conducta evitativa de la sexualidad cuando han vivido abusos es lo más habitual. Y lo más habitual en las mujeres con discapacidad intelectual es, por ejemplo, una sexualidad exacerbada. Entonces, en este caso concreto es justo lo contrario de lo que suele suceder. ¿Qué pasa? Que es que tenemos que trabajar lo específico, si no, nos las dejamos por detrás. Nos estamos dejando por detrás a mujeres que lo necesitan especialmente.

¿Qué proponemos desde el movimiento de personas con discapacidad? Además, aquí debatimos infinitamente sobre muchísimas cosas, pero aquí casi no hay debate. Ni. Ahí, todo el movimiento de la discapacidad, pues nos aunamos a lo mismo.

Atención específica, protocolos específicos y trabajo específico con las mujeres con discapacidad. Otros colectivos pues quizás pueden tener unas formas más parecidas, pero cuando hablamos de discapacidad hablamos de personas que funcionan diferente, que andan diferente, que entienden el mundo de manera diferente. Y para detectar y prevenir tenemos también que trabajar lo específico. Tenemos que trabajar mucho, muchísimo, para que las mujeres se sigan formando, que no abandonen sus estudios, que ese peso de bueno, pues no pasa nada, tú te quedas en casa. Como atender menos a las necesidades, esas situaciones que vemos de la familia que desincentiva la formación, porque dicen: «Bueno, si tú vas a tener una pensión no contributiva o luego vas a tener la orfandad, no te va a faltar». Bueno, pero es que las necesidades vitales de una persona no solo son tener un techo y comida delante, ¿no? También tenemos unas necesidades de aportar a la sociedad, de contribuir al bienestar general de la sociedad. ¿Cuánto talento nos estaremos perdiendo por esa costumbre de dejar a las mujeres en casa o fomentar menos la formación porque tengan acceso a un pequeño recurso?

Necesitamos muchísima sensibilización y visibilidad. Todas las campañas del Instituto de la Mujer que existan también, todas las campañas de la consejería, pues cuando hablemos de toda la población, que también salgan personas con discapacidad. En toda la publicidad, en todas las campañas que se hagan, tener presencia es fundamental, porque, si no, parece como si no existiéramos.

Las redes de mujeres con discapacidad son fundamentales. Aquí tenemos muy pocos estudios, muy poca literatura. Hasta hace dos días no se ha... Voy ya terminando. Hasta hace cosa de diez años casi no se hablaba. Entonces, necesitamos juntarnos, necesitamos hablar, necesitamos nuestras asociaciones. Esas redes de apoyo a veces son salvavidas verdaderos para tantas mujeres. Y sentarnos y crear literatura, crear estudios y arrojar datos a toda esta situación.

Pedimos que el II Plan de Mujeres con Discapacidad, algo vital para tantísimas mujeres — estamos en fase de elaboración—, pues que se le dé un impulso, que tenga una contundencia, que tenga una dotación y que, pues eso, arroje mucha vida a personas que, en cierto modo, no la tienen. Tenemos un protocolo elaborado. Queremos que se aplique un protocolo de atención a mujeres con discapacidad en el entorno jurídico. Lo elaboramos junto con el Instituto de la Mujer y ahora estamos en fase de formar, informar y que se aplique para que ninguna mujer se nos quede por detrás por tener una discapacidad.

Necesitamos muchísimos estudios y que todo lo que se haga pues que se pregunte si tiene o no una discapacidad. Cada vez que se atiende a una mujer, que se le pregunte específicamente, porque algunas no lo van a decir. No se marca la casilla de discapacidad. Y en todo lo que se estudie, pues, añadir siempre el ítem de la discapacidad.

Seguimos necesitando —en los hombres y en las mujeres, pero las mujeres mucho más— que se aplique, como no, la Ley de accesibilidad. La Ley de accesibilidad también en el entorno de la salud. La salud, que se hable específicamente de las mujeres con discapacidad. Pues todo aquello de las consultas ginecológicas. Conseguimos que una consulta ginecológica en cada provincia fuera accesible. ¿Qué es lo que pedimos? Pues que, por lo menos, en cada hospital de referencia haya una consulta accesible. Yo creo que no es una barbaridad que en cada hospital público andaluz haya una consulta accesible, con una báscula accesible, con una camilla ginecológica accesible. Que podamos tener un poquito más de igualdad con el resto de la población.

Muchísima formación. Y una de las cosas que pedimos es que cada vez que se haga algo público se cuente con que todas las mujeres no andan, no hablan, no escuchan, no ven. O sea, que haya siempre la presencia de la discapacidad en todo lo que se diseñe. Para eso queremos representaciones en el IAM, representaciones en todos los consejos, en el Observatorio de Violencia, en el Observatorio de la Publicidad, en el Consejo de Participación de las Mujeres. En fin, que en todos los sitios haya siempre la presencia, porque la experiencia nuestra, como mujeres con discapacidad, es que cuando hablamos de nuestra situación, nadie se opone, nadie tiene una. Pero si no estamos en todos los órganos donde se habla, pues a casi nadie se le ocurre, nadie se acuerda de las mujeres con discapacidad. Y cuando lo decimos, todo el mundo dice: «Ah, sí, claro, pues vamos a incluir».

Entonces, pues eso es lo que venimos a proponer. Y nada, estoy a vuestra disposición para lo que queráis.

Sin antes. Hombre, a mí me gustaría acordarme y daros el pésame al Grupo Socialista porque hoy ha fallecido la anterior directora del Instituto de la Mujer, Elena, compañera onubense de tierra nuestra. Y, bueno, pues transmitirlos el pésame de todo el movimiento de la discapacidad y una pérdida de una persona tan joven. Y, bueno, Elena siempre tuvo esa sensibilidad con las mujeres con discapacidad y creo que es de justicia acordarnos y, bueno, transmitirlo.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Gracias por su intervención.

¿Los grupos tenéis alguna cuestión? ¿Va a intervenir?

Vox.

### El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia, señor presidente.

Bienvenida, doña Rocío.

Mire usted, nosotros estamos, sin duda alguna, por el amparo a las personas con discapacidad. Que en ese término de personas con discapacidad, proteger y favorecer a estas personas, ¿no? Pero sí me gustaría saber su opinión. Creo que, por lo menos que justifique o razone la respuesta que vaya a dar con el tema de la reforma que ha habido, que se pretende o que está en curso, del artículo 49 de la Constitución española. Porque entendemos que se está discriminando al 50% al menos de las personas con discapacidad.

Y, mire usted, la discriminación positiva en Derecho es válida; de hecho, los poderes públicos actúan. En toda materia social se hacen discriminaciones positivas, es decir, se hacen políticas sociales para aquellas personas que tienen menos, frente a las que tienen más. Pero a nosotros nos parece, en este caso, que tal y como se ha acabado la redacción de esa reforma del artículo 49 supone un ataque a lo que es el Derecho constitucional en sí mismo porque se está introduciendo...

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ricardo, por favor, pregunta.

### El señor LÓPEZ OLEA

—... una discriminación positiva en el mismo texto constitucional. Con lo cual, se lleva a una contradicción con lo que establece el artículo 14 y, por supuesto, el artículo 9 de nuestro texto constitucional.

Entonces, sí me gustaría saber su opinión al respecto. Sabe usted perfectamente de lo que le estoy hablando.

*[Intervención no registrada.]*

Y, si una vez que nos dé usted su opinión, si nos la puede razonar de alguna forma, ¿vale?  
Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene usted la palabra.

**La señora PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE ANDALUCÍA INCLUSIVA**

—¿Contesto?

Eso. Que no sabía si preguntaba a todo el mundo.

Hombre, yo estoy absoluta y totalmente a favor de la modificación de la Constitución. Me parece que nos da un poquito más de dignidad que nos llamen como el propio colectivo queremos que nos llamen. Me parece que es un hito social que haya esa mayoría social, esa mayoría parlamentaria tan grande como para hacer una modificación de nuestro texto principal para que nos llamen de la manera digna. Yo creo que eso no puede ir en contra de nadie, personalmente. Creo que nos llamen disminuidos era una agresión en sí, nuestra Carta Magna, que nos llamen disminuidos, era una agresión constante, bueno, fruto de otros tiempos, se entiende. Pero celebro que hayamos conseguido. Además, yo he participado en la redacción como COCEMFE estatal de la mano del CERMI, y, la verdad, estoy profundamente satisfecha de que tengamos ese cambio. La perfección no existe, a lo mejor yo habría puesto, en vez de una coma aquí, una coma allá, pero me parece un éxito sin parangón del movimiento social de personas con discapacidad. Y alabo a la mayoría política que se ha hecho eco y que lo ha hecho posible.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Pérez.

Mercedes.

*[Intervención no registrada.]*

Ricardo, no podemos entrar en diálogo.

Ricardo, perdona.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—En lo que usted ha dicho estamos completamente de acuerdo.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Ricardo, perdóname, no tienes la palabra.

*[Rumores.]*

Nosotros escuchamos lo que ellos opinan y le preguntamos sobre lo que han dicho. No podemos entrar en valoraciones políticas ni forzar a que ella tenga situaciones políticas porque no son políticos. Son personas técnicas. Ella ha respondido y creo que ha quedado fundamentado.

*[Intervención no registrada.]*

Pero no podemos forzar esa situación a que entremos en un diálogo que no existe.

*[Intervención no registrada.]*

Y que, aparte, tú le haces valoraciones políticas y ella ha contestado lo que ha considerado. Y no podemos interpellarla.

*[Intervención no registrada.]*

Quedamos en que eran preguntas concisas y no valoraciones políticas, a las cuales ella puede no contestar si no quiere.

### El señor LÓPEZ OLEA

—Vamos a ver. Dirigiéndome, señor presidente, por su conducto.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con el cambio que se ha hecho en el texto constitucional. Pero estamos preguntando sobre una frase concreta y no hemos recibido respuesta.

*[Intervención no registrada.]*

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si a mí me parece bien porque respeto todo lo que tú digas. Si yo no estoy entrando en esa valoración. Lo que yo quiero trasladarte es que no podemos forzar a la interviniente a que haga aclaraciones políticas porque ella no es su papel y no podemos inducirla a que te dé eso. Ella puede decir lo que ella considere, pero no podemos opinar políticamente ni hacerla opinar a ella. Ella te dice lo que considera, pero con esta y con el resto, porque es que ella no es política. Entonces, no podemos forzarla a esa situación.

### La señora PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Además, si me permite, yo hablo por parte de un colectivo que es, en este caso, CERMI Andalucía. Y me ciño a la postura de nuestra... Que ni siquiera es una valoración personal. Es la valoración general de las organizaciones de personas con discapacidad.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estupendo.

Mercedes.

### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señora Pérez, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, agradecerle las condolencias.

Y muy concreto, en relación a su comparecencia, ha hecho mucho hincapié en la necesidad de protocolos específicos. Y nos ha hablado también del segundo plan de mujeres con discapacidad que está en tramitación en la actualidad, que entiendo en el que están participando. Y era preguntarle si a lo mejor estos protocolos consideran ustedes que sería mejor incluirlos dentro de este plan o realizar los protocolos de manera diferenciada. Y, en ambos casos, en relación a estos protocolos, ¿cómo considera que sería mejor, un protocolo relativo a violencia de género y mujeres con discapacidad o un apartado dentro de cada uno de los protocolos que existen, el protocolo sanitario, el protocolo educativo, con un apartado específico para las mujeres con discapacidad? ¿Cómo creen que sería más operativo? ¿Cómo se abordaría de una manera más transversal y más específica?

Gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, Mercedes.

**La señora PÉREZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DE ANDALUCÍA INCLUSIVA**

—Bueno, pues, nosotros siempre abogamos por que tenemos que estar dentro del resto de los protocolos, eso es importante. Y, además, dentro de los..., pero que haya otro protocolo específico, mucho más chiquitito y mucho más contundente, o sea, concreto, de mujeres con discapacidad. Creo que los protocolos tienen que estar mandados por el plan, pero estar fuera del plan. Porque, si no, es que los protocolos cada cuatro años no los vamos a cambiar. Ojalá, pero fuera del plan creo que sería más útil.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Pérez.

José Carlos, Grupo Popular.

**El señor GARCÍA GARCÍA**

—Nada, nosotros simplemente agradecerle las aportaciones que ha hecho. Hemos tomado buena nota de lo que nos ha estado comentando, por lo cual, simplemente eso.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, nada, muchísimas gracias.

Gracias por acompañarnos.

Y estamos aquí, a tu disposición, para todo lo que necesites.

[Receso.]

## Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En primer lugar, daros las gracias, gracias por venir esta tarde a acompañarnos y a darnos vuestra opinión sobre un tema tan complicado, tan complejo y tan difícil como es la lucha contra la violencia de género. Desde el Parlamento, hemos impulsado la creación de este grupo de trabajo, que está formado por distintas fuerzas políticas, que ahora presentaré, para intentar escuchar, a través de las instituciones, movimientos sociales, colectivos y todo tipo de instituciones, cómo podemos abordar esa lucha desde los distintos ámbitos que tiene la sociedad para intentar acabar con esa lacra que tenemos en nuestra sociedad. Y os queremos dar las gracias por acompañarnos esta tarde. Nos acompaña la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia de Género y, en este caso, su asesora jurídica, Gloria Serrano, y María Luisa Raya, que también nos acompaña esta tarde. Estamos presentes el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox y los miembros de la Mesa, que conformamos este grupo de trabajo, y el letrado, que son las personas que nos acompañan.

Tenéis veinte minutos para vuestra intervención y luego, a lo mejor, algún grupo querrá hacer alguna pregunta, pero tenéis veinte minutos para que podáis decirnos lo que vosotros consideráis sobre esta situación.

Muchas gracias, tenéis la palabra.

### La señora SERRANO VALVERDE, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

—Bueno, buenas tardes.

En primer lugar, nos gustaría agradecer, en nombre de la Plataforma Contra la Violencia de las Mujeres, la invitación para comparecer en el día de hoy. Con la concesión de este espacio, nuestro objetivo es trasladar al grupo de trabajo las cuestiones que actualmente nos preocupan en torno a la erradicación de la discriminación de las mujeres, la lucha por la igualdad efectiva y real, así como la protección y la prevención en materia de violencia de género, y para ello, consideramos imprescindible este espacio, para que todos los poderes públicos cuenten con las reivindicaciones de los movimientos asociativos feministas andaluces. En nuestro caso, desde la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia de las Mujeres, que se fundó tras el terrible asesinato de Ana Orantes, hace ya más de veintiséis años, desde su creación contamos con 73 asociaciones de Córdoba y provincia, y el trabajo que lleva desarrollándose los 365 días del año, desde su inicio hasta la actualidad, se basa, creo, en tres pilares fundamentales: la concienciación y sensibilización ciudadana, la prevención y la lucha contra todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres.

En este ámbito, desde nuestra asociación, prestamos un servicio de asesoramiento jurídico y psicológico a mujeres que residen en Córdoba y provincia, y este último año hemos asistido a un total

de 297 mujeres, realizando este trabajo de forma multidisciplinar entre la abogada y la psicóloga, para que las mujeres, las víctimas, no tengan que repetir el relato innecesariamente en varias ocasiones, y para que puedan acceder a la información jurídica y a las herramientas psicológicas desde el inicio del proceso. De modo que, desde esta premisa, consideramos fundamental que las mujeres víctimas de violencia de género cuenten con este asesoramiento integral durante todo el proceso, pero sobre todo en lo que yo quiero incidir hoy es en el momento inicial, al inicio de este proceso, en el momento anterior, justamente, a la interposición de la denuncia, que es la única forma que tenemos actualmente y que nos proporciona el sistema para poder salvaguardar la integridad física y psicológica tanto de las mujeres víctimas como de los niños y de las niñas, que también son víctimas directas de esta violencia. La denuncia es la única herramienta que tenemos y que nos permite no dejar impune la comisión de los delitos de violencia de género, y poner en marcha la maquinaria de la justicia y proteger así a todas las víctimas.

Por ello, en primer lugar, queremos hacer hincapié en este momento trascendental y esta etapa determinante porque, si la víctima se siente acompañada y respaldada desde el inicio, bajo nuestro criterio, en base a los casos que estamos llevando, esto va a suponer casi siempre el empuje necesario para que quiera dar el paso y denunciar. Porque, como decimos siempre, la información es poder y, por ende, supone el empoderamiento desde el inicio del proceso judicial. Y, por eso, desde esta premisa inicial queríamos traer la primera reivindicación que queríamos hacer llegar, que gira en torno a esta cuestión. Ciertamente, este asesoramiento jurídico, en el caso concreto del jurídico, no del psicológico, sí está integrado en la Ley integral, en el Estatuto de la Víctima y en la ley andaluza, pero es cierto que este asesoramiento no es preceptivo, es decir, que no es obligatorio. Nosotras sí que abogamos porque así sea, porque este derecho sea obligatorio. Porque nos hacemos la siguiente pregunta: ¿por qué es preceptivo para el presunto agresor que cuente con el derecho a la defensa desde el inicio del proceso judicial y no lo es para la víctima cuando decide interponer la denuncia?

Desde diferentes sectores, no solamente de la plataforma, inclusive desde el Colegio de Abogacía de Córdoba, en la última reunión que tuvimos, pusimos de manifiesto esta cuestión, que los poderes públicos tienen que acometer un cambio en la legislación para que sea preceptiva esta asistencia letrada a las víctimas de violencia de género antes y durante la interposición de la denuncia. ¿Por qué? Pues para que cuente con profesionales especializados que le ayuden a dar el paso. Es cierto que es difícil darlo, pero con ayuda profesional nosotras sabemos que los resultados siempre son muy positivos. Y esto lo decimos también a raíz de los últimos datos que hemos tenido de este último año, el año 2023, y es que no solamente se han superado los datos de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, sino que también de estos datos podemos observar cómo solamente un 22% de las mujeres asesinadas había puesto denuncia. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que estamos fallando en ese momento inicial, que es trascendental para proteger a las mujeres y a los niños y niñas que son víctimas de esta violencia.

Y estos datos, que reflejan que el mayor número de mujeres asesinadas ha sido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, también casan con las cifras de la última macroencuesta del año 2019, que reflejan que aproximadamente el 80% de las víctimas de violencia de género no denuncian y, cuando lo hacen, pasan alrededor de nueve años de media. Y esto se produce principalmente

por el miedo, el sentimiento de culpa, la vergüenza, el desconocimiento, la incertidumbre, la dependencia económica y emocional hacia el agresor, la falta de una red de apoyo —que consideramos que eso también es trascendental—, e incluso la normalización de la violencia. Desde esta premisa, entendemos que es fundamental trabajar desde el inicio con las víctimas y brindarles ese apoyo y asesoramiento integral.

En segundo lugar, también observamos cómo estos datos que he puesto de manifiesto no solamente no se han reducido, en este caso en Andalucía, sino que se han incrementado. Desde nuestro punto de vista, esto se debe principalmente a la ceremonia de confusión que actualmente estamos viviendo, no solamente con la introducción de discursos que niegan la violencia de género, sino también que se ha empezado a cuestionar la constitucionalidad y la legalidad de los instrumentos jurídicos y legales que luchan contra ella. Esto se acaba convirtiendo en un verdadero caldo de cultivo que propicia el aumento de comportamientos machistas y violentos por los agresores, puesto que de esta forma se sienten más impunes, generándose un círculo vicioso todavía más grande.

Para paliarlo, consideramos fundamental seguir exigiendo a los poderes públicos una implementación en las medidas y recursos, tanto en materia de educación como de prevención, sensibilización, concienciación y detección. Estas medidas están todas contempladas en el Pacto de Estado, que fue aprobado, por unanimidad, por todas las fuerzas políticas que estaban en ese momento, en el Congreso de los Diputados.

Esta es la única forma que tenemos para revertir la situación. Que entendemos que es la que nos va a permitir implicar al conjunto de la ciudadanía para luchar contra la pasividad social y los discursos que niegan la violencia machista o la denominan con otra terminología, como, por ejemplo, violencia doméstica o intrafamiliar. Esto también nos preocupa enormemente. Nos preocupa porque la violencia de género no debe vincularse con otros tipos de violencia que son completamente diferentes a esta. Debemos trasladar un mensaje claro a estos sectores negacionistas que se están impregnando en nuestra sociedad y que transmiten mensajes erróneos, principalmente porque, al igual que ocurría en nuestro ordenamiento jurídico en los años noventa, se induce a una confusión que estamos viendo actualmente.

Se fomenta uno de los prejuicios culturales que, en mayor medida, han obstaculizado la persecución de esta lacra, convirtiéndola en un asunto privado cargado de hermetismo y privacidad. La idea de que los actos de violencia de género son privados y forman parte de lo doméstico o de lo familiar enlaza con la privacidad de las agresiones e impregna por completo el imaginario colectivo. Así lo advierte el doctor de Medicina Legal, Miguel Lorente, cuando afirma que el propio término de violencia doméstica o intrafamiliar hace referencia al lugar donde se produce, es decir, al *domus*, a la casa, en latín. De tal forma que el adjetivo «doméstica» relaciona el ámbito de la violencia con el hogar y con lo íntimo, por lo que este camino, como he dicho anteriormente, abona subliminalmente la idea de que el maltrato que sufren las mujeres constituye un problema esencialmente privado o doméstico que solo en casos extremos justifica la intervención de terceros, ajenos al núcleo familiar.

Este tipo de planteamientos han incidido en nuestra sociedad y han acabado favoreciendo la permisividad social de un maltrato cuyas causas se sitúan en una natural posición de superioridad

del varón. De ahí que la violencia contra las mujeres siga permaneciendo en el ámbito de lo privado, aunque tenga carácter público. Así lo reflejan los datos: que se comete en la triste intimidad y sigue siendo visto como un secreto o como un tabú. En dos de cada tres casos, las denuncias fueron presentadas por la propia víctima. Una cifra muy ínfima respecto a la presentada por terceras personas o, en este caso, familiares, que solamente fue un 1,84%.

Todo esto se traduce en una de las cuestiones que más nos preocupan: el aumento de violencia de género, también, en edades cada vez más tempranas. Es alarmante comprobar cómo las altas cifras de violencia de género se están produciendo en nuestra adolescencia. Además, es alarmante también, igualmente, comprobar cómo se está introduciendo el discurso negacionista entre nuestros jóvenes. Entendemos que esto deriva de un problema de raíz cultural y educacional, por lo que debemos acabar con estas cuestiones desde el punto de vista educativo, no desde medidas penales, sancionadoras o punitivas. La prevención funciona como una verdadera palanca de cambio y es necesario ofrecer un enfoque en la infancia y la adolescencia desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, basado en modelos alternativos de construcción de relaciones desde el respeto, desde la libertad, desde la educación afectiva o sexual, ligada al uso responsable y seguro de las tecnologías. La inacción en este sentido puede conllevar un riesgo que no debemos estar dispuestos a correr: la normalización de la violencia hacia las mujeres y que se torne en algo prácticamente irreversible.

Por lo tanto, consideramos que los poderes públicos, en este caso desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, debemos seguir trabajando en la formación y concienciación, también, de los operadores y las operadoras que trabajamos con la violencia de género. Es cierto que ha habido muchísimos avances, pero estos avances han ido más bien encaminados al ámbito puramente teórico.

La intervención de estos profesionales que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género, en ocasiones, está claro que se ve bloqueada por el estado de ansiedad en el que llegan muchas veces las mujeres, las cuales en algunas ocasiones necesitan una solución inmediata. Pero debemos dar herramientas a estos profesionales para que adquieran esa perspectiva de género que es necesaria para identificar y conocer, también, los propios prejuicios que nosotros mismos tenemos como ciudadanos y como ciudadanas. Que también los tenemos nosotros mismos, aunque trabajemos con víctimas de violencia de género.

Participamos de estos mismos prejuicios y estereotipos que existen en nuestra sociedad porque estamos irremediablemente influenciados por nuestra propia formación, entorno social, educativo, experiencias de vida. Y la existencia de estos estereotipos tiene, al menos desde nuestro punto de vista, un triple riesgo que debemos atajar: que el profesional no sea capaz de reconocer a una víctima real que no cumple con ciertos estereotipos, que la propia víctima sea consciente de dichos estereotipos y no se reconozca ella misma, como víctima de violencia de género o que la víctima que interpone la denuncia y no es reconocida como tal, por salirse de los parámetros que socialmente entendemos que debe tener una víctima, pierda la confianza y tenga sentimientos de rechazo hacia el sistema y, en consecuencia, lo evite. Así que, erradicando estos estereotipos, no solamente vamos a dejar de ser parte del problema, sino que vamos a ser la solución al mismo.

Por eso es fundamental que desde Andalucía propongamos una formación de las operadoras y operadores que trabajamos con víctimas de violencia de género. También, no solamente desde el punto de vista formativo, sino desde el ámbito de adquisición de aptitudes y actitudes personales, psicológicas, profesionales, a través de intervenciones sistémicas, interdisciplinares. Respetando la propia evolución de las mujeres víctimas. Evitando actitudes paternalistas. Prestando una información clara y comprensible, cuidando el lenguaje. Fomentar el acceso a otros recursos. El empoderamiento de la mujer. Por supuesto, no recomendar la mediación y ofrecer, desde luego, un espacio seguro y acogedor para evitar la victimización institucional de las mujeres.

Y ya, para ir finalizando, consideramos que, aun teniendo constancia como sociedad de todas estas cuestiones, es cierto que aún todavía nos queda mucho camino por recorrer. Es importante incidir en que los profesionales que estén adscritos a los juzgados y que son los encargados, por ejemplo, de la elaboración de los informes psicosociales, sean personas con formación en perspectiva de género y que estas sesiones sean grabadas. ¿Por qué decimos esto? Porque nos han llegado muchas mujeres que han acudido a estas sesiones y que, al no estar grabadas, han tenido o no han manifestado tratos degradantes o incluso visiones o ideas preconcebidas de la situación, por una falta clara de perspectiva de género.

En conclusión, instamos a que los poderes públicos sigan implementando los recursos existentes y los mejoren respecto a las cuestiones que venimos diciendo. Y no es por una cuestión que nosotras digamos, sino porque lo dicen todos los instrumentos internacionales, incluido el Convenio de Estambul, que establece las cuatro pes: prevención, protección, persecución y políticas integrales. Delimitando la extensión de las obligaciones y el principio de diligencia de vida que tienen todas las Administraciones, para poner en marcha todas estas cuestiones.

Además, también es trascendental dotar de recursos económicos a los organismos que dependen de la Junta de Andalucía, en este caso el Instituto Andaluz de la Mujer. Que estamos viendo que no solamente no existe, o existe una falta de medios, sino también de personal. Porque estamos asistiendo a unas listas de espera muy elevadas para otorgar esas sesiones de asesoramiento e información a las mujeres.

Y, por supuesto, también, antes de finalizar, igualmente nos preocupa enormemente lo que el Consejo Andaluz de Participación de Mujeres ha denominado grave recorte, sin precedentes, en la Ley de Igualdad andaluza. Nos sumamos al comunicado emitido, por el que se denuncia la eliminación de mecanismos de control que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. El presupuesto entendemos que debe seguir incluyendo este informe que se venía haciendo hasta ahora y que consideramos que cumple con el artículo 15 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de las mujeres y hombres. Este artículo establece que todos los poderes públicos deben incluir «el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres» e «informará, con carácter transversal, la perspectiva de género de la actuación de todos los poderes públicos». Y las administraciones públicas deben integrarlo en el mismo.

Por lo tanto, respecto a todas las cuestiones que hemos incidido y ya para finalizar, conforme a lo expuesto, consideramos que desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se tiene que establecer no solamente, pues, la obligación, sino también una obligación moral no solamente de

seguir trabajando en este sentido, sino además de revertir todas estas cuestiones, que es esencial que escuchen desde la voz de la ciudadanía. En este caso, desde las asociaciones, para revertir esas deficiencias actuales e incrementar los recursos, como hemos dicho, de los propios organismos que dependen de la Junta, ¿no?, conforme a las cifras que al inicio hemos dicho en nuestra comparecencia, que coloca en la dramática primera posición de asesinato a mujeres por violencia de género en nuestro país a la comunidad autónoma de Andalucía.

Así que nada más. Muchas gracias.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Gracias por su exposición.

¿Vox, alguna cuestión?

### El señor LÓPEZ OLEA

—Con la venia, señor presidente.

Señora Serrano, usted es jurista, ¿no? Me gustaría saber qué opinión tiene, además desde el punto de vista legal, y cómo hay que considerar toda la normativa que existe, la Ley de Protección Integral para las víctimas de violencia de género, con aquellas personas, ciudadanos que se autoperciben mujeres. Me gustaría que nos diese usted su consideración legal al respecto.

Y, mire usted, nos gustaría saber si usted considera...

*[Intervención no registrada.]*

Si existe una relación directa de la violencia contra la mujer en relación a la cultura.

Y qué opina usted sobre las diferentes culturas que están introduciéndose en los países occidentales, en este caso en Europa, con relación a la violencia contra la mujer.

### La señora SERRANO VALVERDE, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

—Respecto a la primera cuestión, si usted ha podido escuchar mi intervención, yo no he venido a hablar de esa cuestión, he venido a hablar de la violencia de género que afecta a las mujeres por el hecho mismo de serlo, o sea, que creo que ahí está contestada esa cuestión.

Y respecto a la segunda de las preguntas que me hacía, es cierto que las mujeres históricamente y culturalmente han tenido esa discriminación, ¿no?, o como dice la catedrática Bodelón, subdiscriminación. Pero esa histórica discriminación deviene de un sistema patriarcal mucho antes de lo que usted me está comentando. Esto viene desde el inicio de las creaciones de nuestros sistemas modernos. Por lo tanto, hay que erradicar eso desde la base, ¿no?, no desde lo que usted me está comentando, que eso es completamente accesorio a de dónde deviene el origen de la violencia contra las mujeres.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Serrano.  
Grupo Socialista.

**La señora GÁMEZ GARCÍA**

—Gracias, presidente.

Una cuestión muy rápida. Ha incidido mucho en la necesidad de mayor formación. Y, bueno, no podemos estar más de acuerdo con ustedes en esa necesidad de formación especializada en todos los ámbitos. ¿Creen que debería haber un plan de formación interdisciplinar en todas las áreas que afectan a las políticas públicas en relación con la atención y prevención de la violencia de género?

Y en relación con la mediación, bueno, la mediación en principio no se debe permitir en un supuesto de violencia de género, pero desgraciadamente estamos escuchando más veces de lo que nos gustaría esa afirmación de que no se debería permitir la mediación. ¿Podría decirnos si es con mucha frecuencia que se encuentran esos intentos de mediación y por parte de quién vienen?

Gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.  
Tiene la palabra.

**La señora SERRANO VALVERDE, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES**

—Bueno, yo sí que, viendo un poquito el tema de la legislación, si no me equivoco, el artículo 8 de la Ley de Violencia de Género Andaluza establece que el Consejo de Gobierno debe aprobar un plan integral como mínimo que incluya una serie de actuaciones, entre ellas la educación, la comunicación, la detección, la sensibilización, la formación y especialización de profesionales. O sea, que está incluido y debe hacerse porque está en la propia ley, por lo tanto, entiendo que sí.

Y respecto al tema de la mediación, es cierto que desde diferentes sectores se comienza a hablar de esta cuestión, pero actualmente está prohibida por parte de nuestro ordenamiento jurídico en casos de violencia de género. Y al estar prohibida no se está aplicando, pero sí que se engloba la mediación en los casos de derecho de familia, que muchas veces, en muchas ocasiones, por el hecho de que una mujer no haya interpuesto una denuncia no significa que no sea víctima de violencia de género. Simplemente, como he dicho anteriormente en mi exposición, es que no ha querido, no ha podido o no se ha sentido con fuerzas de dar el paso. Entonces, es cierto que en muchas ocasiones, dentro del ámbito del derecho de familia, sí que se producen estas mediaciones de forma implícita y muchas mujeres se ven en estas ocasiones obligadas a pasar por ese proceso de mediación.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Serrano.  
Grupo Popular.

**El señor GARCÍA GARCÍA**

—Gracias, presidente.

Bueno, darle las gracias, lo primero, por su exposición. Ha comentado usted cuestiones relativas al asesoramiento jurídico, que debe ser preceptivo, cosa que nos parece muy interesante, desde luego, y se le podría dar un cierto encaje.

En relación con la educación, nos parece también muy acertado el avanzar en la educación para luchar contra la violencia de género, yo creo que es fundamental.

Y, por último, ha comentado también otra cuestión en relación con los recursos. Sí que es cierto que, bueno, en este momento se está dedicando el mayor presupuesto de la historia en el Instituto Andaluz de la Mujer, con más de 50 millones de euros. Sí que es cierto que también nos gustaría que siguiera incrementándose, porque consideramos que esto es una cuestión bastante relevante. La pregunta que le hago es si cree que es importante que el Gobierno de España incluya entre los criterios de reparto de los fondos para luchar contra la violencia de género el número de víctimas que tienen las comunidades autónomas.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.  
Señora Serrano.

**La señora SERRANO VALVERDE, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES**

—Bueno, es que eso. Sí, a ver, es una pregunta más bien técnica. Yo no sé cómo funciona el reparto de estas cuestiones, pero yo no creo que deba ser un tema de número de víctimas, sino más bien un volumen de solicitudes de atención. Si el Instituto Andaluz de la Mujer de Córdoba tiene un volumen de solicitudes muy elevado para acceder a los recursos, entiendo que eso debe ser directamente proporcional con la implementación de los mismos. Entonces, yo no lo valoraría quizás por el número de víctimas, pero sí por el número de solicitudes de acceso a esa información y a esos recursos.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Serrano.  
Maribel.

### La señora LOZANO MORAL

—Sí, muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes y muchas gracias por su exposición. Me ha parecido entender —bueno, creo que ha dicho, y si no, corrijame— que una de las cuestiones es que los profesionales que asisten a las víctimas de violencia de género en los juzgados necesitan formación y también ha dicho que deberían de ser esas sesiones grabadas. No sé si se refiere, y me gustaría que, si es posible, me lo aclarase, a los abogados, por ejemplo, o a qué tipo de profesionales, más que nada porque usted, como jurista, ya sabe que los abogados que están en el turno de oficio y que asisten a víctimas de violencia de género tienen que tener una formación específica en esa materia. Si me podría aclarar a qué tipo de profesionales se refiere.

### La señora SERRANO VALVERDE, REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

—Me refería en concreto a los profesionales que están adscritos al juzgado, no en este caso a los profesionales liberales, sino a las psicólogas, los psicólogos, los trabajadores sociales que elaboran los informes psicosociales, y durante estas sesiones no son grabadas. A eso me refería en concreto.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias a los dos por acompañarnos. Para nosotros es un placer haberlos escuchado y estamos a su entera disposición para cualquier cuestión. Muchas gracias.

[Receso.]

**Doña Esther López Zafra, catedrática de Psicología Social de la Universidad de Jaén****El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues continuamos con la sesión del grupo de trabajo.

Nos acompaña Esther López Zafra, que es catedrática de Psicología Social de la Universidad de Jaén. En primer lugar, darle las gracias por acompañarnos esta tarde en un tema tan importante que estamos tratando desde el Parlamento de Andalucía. Se constituyó este grupo de trabajo para intentar buscar soluciones ante esta situación tan desagradable y esta lacra social que tenemos de la violencia de género, y se constituyó este grupo de trabajo a través de instituciones, personas, asociaciones, colectivos de toda índole, para escuchar cuáles son sus propuestas, sus opiniones, sus soluciones, cualquier cosa que nos pueda ayudar a que desde la Administración pública podamos atajar parte de esta situación, y hoy estamos aquí presentes el Grupo Parlamentario Socialista, que nos acompaña por aquí; el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, que son los tres grupos parlamentarios que están aquí hoy, además de los miembros de la Mesa que nos acompañan y nuestro letrado, que está también acompañándonos.

Por un tiempo de veinte minutos, tiene usted la palabra para decir lo que usted considere. Veinte minutos.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—Agradecerles la invitación. Yo, además de catedrática de Psicología Social en la Universidad de Jaén, también soy presidenta de la Sociedad Española de Psicología Social, y, por tanto, creo que hay dos cuestiones fundamentales que hay que tener en cuenta. Entonces, quiero agradecerles que hayan tenido esta iniciativa y, sobre todo, focalizando, enfatizar que desde nuestro punto de vista es muy importante siempre que la práctica y la ciencia, es decir, todo lo que nosotros investigamos, estudiamos, pues vayan de la mano, porque, efectivamente, lo que vemos es que hay un problema social que es evidente; hay un problema, además, que es detectable a través de los datos, a través de la investigación que nosotros obtenemos, pero, además, hay una relevancia muy importante, que es qué hacen las administraciones y que se puede trabajar de manera coordinada. Entendemos que lo que pueden hacer las asociaciones, lo que podemos hacer las universidades, lo que podemos hacer desde las distintas asociaciones, pues es una gota o una arena que realmente necesitan ir de la mano de la acción política, y por eso les agradezco mucho esta iniciativa.

Además, ahondando en este aspecto, hay una cosa que quiero dejar manifiesta desde el principio: uno de los problemas fundamentales que nos encontramos para abordar este tema es la politización del problema. Es un problema social, es un problema que nosotros comprobamos en los datos, es un problema que lo comprobamos en las ciencias desde el punto de vista objetivo, y, por tanto, el que haya una politización, sea coger la bandera o sea ir en contra de, o negarlo, es

algo que nos hace no poder abordar el problema realmente. Y, dentro de esa cuestión, una de las cuestiones fundamentales que dentro de la investigación nos planteamos es que el objetivo final siempre, tanto a nivel científico como político, debe ser mejorar el bienestar social y el bienestar de las personas, y para ello es necesario intervenir y prevenir.

Dentro de la prevención, creemos que hay cosas muy mejorables. Nos encontramos con un ámbito, como es el ámbito educativo, que es un ámbito central, tanto a nivel básico, primario, secundario, universitario, y que nos estamos encontrando con problemas sistemáticos en los distintos niveles, educativo, pero no solamente ahí, sino que esa necesidad de intervenir está también cuando ya está el problema, es decir, una cuestión es la prevención y, dentro, nosotros en psicología hablamos de intervención a distintos niveles: primaria, secundaria y terciaria.

La prevención sería la primaria, pero luego es necesario tener los recursos y la convicción de que hay que hacer una intervención con las víctimas, tanto las víctimas directas, pero también las víctimas indirectas, que cada vez más estamos viendo que son los menores, lo que son los familiares, lo que es la familia extensa, y a veces incluso mascotas, por comentar algunos de los casos que nos estamos encontrando. Y me llama la atención que, por ejemplo, hoy día se pueda intervenir más fácilmente si hay un maltrato o una negligencia hacia una mascota, porque existe la ley de bienestar animal, que a un menor. Entonces, es algo que entiendo que también hay que cuidar.

También quería comentarles, como punto de partida, que no hay nada más práctico. En psicología decimos que no hay nada más práctico que una buena teoría, y, efectivamente, nos encontramos con que los resultados de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, pues manifiestan que este problema social que tenemos, además, pues sí sería abordable y sí sería factible poder introducir mejoras.

Es el siguiente punto en el que me quería entrar. ¿Qué es lo que nosotros analizamos? Pues, bueno, lo que vemos es que actualmente en nuestra sociedad se está produciendo una cronificación de la violencia que tiene que ver con la aceptación y la normalización de la misma, cuando en las redes sociales, en los medios de comunicación, en los comentarios que se hacen por la calle, pues te das cuenta de que siguen existiendo estereotipos, de que sigue existiendo una visión sesgada de lo que son las relaciones humanas. En concreto las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, que la gente, a no ser que estén muy sensibilizadas, no se dan cuenta de determinados detalles subliminales, que, bueno, pongamos el ejemplo del reguetón, porque es como muy evidente, pero hay otras muchas veces que hay mensajes subliminales que realmente afectan psicológicamente a las personas, y que eso se va a transmitir.

Entonces, realmente ahí es un elemento en el que hay que ahondar, es decir, los estereotipos siguen siendo muy marcados, a pesar de que hablemos de leyes de igualdad, a pesar de que hablemos de que hemos avanzado socialmente, pues lo que nos encontramos es que verdaderamente siguen existiendo los estereotipos, sigue existiendo una masculinidad que no es bien entendida o que no acepta que hay una evolución social y que, por tanto, esa evolución social lleva a unas relaciones que van a ser diferentes y que, por tanto, hay que aceptar también cómo ha evolucionado la sociedad.

Y, además, otra de las cuestiones que quiero abordar es que las explicaciones tienen toda una raíz psicosocial, es decir, hay una afectación psicológica cuando hablamos de violencia de géne-

ro, como en cualquier violencia, pero en violencia de género la afectación psicológica provocada por esa normalización que se produce lleva a que en muchas ocasiones las víctimas —y cuando hablo de víctimas, no solamente hablo de mujeres maltratadas, sino también de los menores y de la familia extensa que sufren una situación en la que están viendo que algunos de los miembros de su familia están sufriendo esta situación—, pues realmente es algo que hay que abordar desde múltiples niveles de análisis.

Desde el punto de vista psicológico, efectivamente, lo que nosotros detectamos es que no todas las víctimas, tanto mujeres, menores u otras personas del entorno, no reciben la atención psicológica adecuada, los protocolos son muy mejorables respecto a cómo se debería producir esta atención psicológica, y debería ser una atención psicológica más universal respecto a lo que se produce. Eso deriva o es producto —en muchas ocasiones— de que verdaderamente no se tiene en cuenta que, cuando hablamos de violencia de género, hay que tener en cuenta los distintos niveles de análisis y, por tanto, hay un nivel de análisis individual o psicológico en el cual hay que abordar, pero luego también hay otros niveles de análisis, como el que he comentado antes, pues de ese ámbito más social, de cómo pues determinados mensajes o determinadas ideas, pues son capilares, van profundizando y quedan en la psicología de las personas.

Hay otros aspectos también, como aspectos más de tipo individual, efectivamente, donde lo que nos encontramos es que hay hombres y mujeres que replican, o sea, hay mujeres víctimas que son víctimas no solamente una vez, sino que son víctimas en más ocasiones, y eso tiene que ver con una vulnerabilidad y con una afectación psicológica que hay que tratar. También nos encontramos con hombres que son maltratadores sistemáticos y, por tanto, si no se interviene con ellos. Una de las cosas que nosotros defendemos en nuestro grupo de trabajo es la intervención también con los agresores. Actualmente, cuando intervenimos con agresores, existen dos modelos: si existe una sentencia, pues pueden tener medidas provisionales o medidas cautelares, que pueden ser en régimen abierto o en régimen cerrado. Cuando es régimen abierto, es obligatorio, pero la mayoría de las veces no cumplen con todo el tratamiento. Esto debería tomarse en consideración para que realmente se cumpliera con el tratamiento psicológico que los agresores deben realizar.

En el caso de las prisiones, el realizar ese tratamiento o esa intervención es voluntario. Es verdad que en muchas ocasiones, como están en prisión, pues hay muchos de ellos que sí aceptan participar en los programas de intervención pero, aun así, nos encontramos con que no en todas las cárceles se realizan los programas de intervención. No siempre se concluyen todos los programas de intervención, y una de las cuestiones fundamentales es que si un agresor no reconoce su culpa o su responsabilidad, más que su responsabilidad dentro de este problema, pues no vamos a recuperar a esa persona. Es decir, va a haber una recaída. De hecho, los estudios así lo demuestran, que el porcentaje de recaída es alto. Mientras que, cuando hay una intervención y un tratamiento con los maltratadores, el porcentaje de recaída baja. No es un porcentaje muy alto lo que baja, pero es que con que baje el 17%, está entre el 17 y el 20, a mí ya me parece que es significativo, es muy importante.

Bien. Bueno, dentro de los factores de vulnerabilidad existen varias cuestiones —como he comentado— por parte de la víctima, por parte de los victimarios, por parte de las personas que rodean a esa situación de violencia. Pero luego también hay otra cuestión que tenemos que tener

muy clara, y es que el factor psicosocial más importante, más relevante para las personas, para los seres humanos, es precisamente el apoyo social. La mayoría de las ocasiones las mujeres víctimas son aisladas, no se les cree y son consideradas parte del problema. Cuando estas mujeres tienen apoyo de la familia, apoyo de las amigas, lo estamos viendo en los centros educativos, que a raíz de la pandemia han aumentado muchísimo los casos de agresión. Pero cuando tienen algún tipo de apoyo social, pues se produce un factor de protección. Hay otros factores de protección, como la inteligencia emocional, la resiliencia..., bueno, cuestiones que nosotros vemos en investigación y que por cuestiones de tiempo no voy a ahondar ahora. Pero sí que el apoyo social quiero enfatizar mucho sobre ello, porque dentro del apoyo social está la familia, las amigas, pero también hay un apoyo social muy importante, que es el apoyo institucional. Si las víctimas no se sienten arropadas, no se les cree o se les cuestiona, pues verdaderamente no funciona. Y lo que hacen es salirse del sistema, no denuncian o simplemente se produce una reincidencia dentro de la situación que van a producir. Por eso sí es importante la cuestión política, legislativa y de redes.

Bien, para ir concluyendo, yo he preparado un par de cuestiones y que sería un resumen desde nuestro punto de vista de cuáles serían los problemas fundamentales que habría que abordar y algunas posibles ideas de acción.

Como problemas fundamentales, considerarlo un problema social y no politizarlo, sino que sea un problema y una solución dentro de todo. Por eso me alegro mucho de que estén aquí todos los grupos. Considerar el apoyo institucional de forma global, no solamente a nivel individual, que sería ese tratamiento psicológico o psicosocial a nivel individual, sino también tener en cuenta otras cuestiones de apoyo social. Necesidad de coordinación institucional integrada. Y aquí voy a incidir bastante, porque una de las cuestiones que nosotros detectamos es que los colegios van por un lado, el sistema penitenciario va por otro, el sistema legislativo va por otro, el sistema de las asociaciones va por otro y, al final, nos encontramos con que la gente, cuando tiene un problema, no sabe dónde acudir. No hay... A ver, yo sí sé, y ustedes, por supuesto, me lo pueden decir: «Eh, es que usted no sabe...». Sí, sí lo sé. Sé que existe una red, sé que existen una serie de servicios, existen servicios, pero en muchas ocasiones no se sabe cómo está hecha esa integración, y las víctimas se pierden. Las víctimas y, en muchas ocasiones, las familias no saben cómo ayudarlas o las amigas no saben a dónde acudir. Y esto es algo en lo que voy a incidir posteriormente, porque creo que esa parte de coordinación hay que mejorarla sustancialmente.

Otro problema a abordar es la asistencia psicológica y psicosocial a todas las partes implicadas, como he comentado antes. Agresores, mujeres víctimas, menores víctimas, hijos e hijas, independientemente de la edad. Nosotros estamos desarrollando también investigaciones sobre la denominada violencia vicaria, aunque no nos gusta ese término, no estamos de acuerdo con el término, pero, bueno, es como se conoce en la ley y también en los entornos familiares.

Y luego, otra cuestión importante, que es un problema que tiene que ver con la formación. Las personas que trabajan o que van a tener que acudir a atender este tipo de situaciones, en muchas ocasiones sí tienen la formación adecuada, pero en otras ocasiones lo que nos encontramos es que existe como cierto rechazo a esa formación o incluso falta de una formación adecuada. Y me estoy refiriendo no solamente al ámbito sociocomunitario, legal y forense, sino también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Bien, en resumen, y creo que me voy ajustando bien al tiempo, en resumen, lo que creemos desde nuestro punto de vista es que hay que mejorar básicamente la optimización. Es decir, hay recursos y es verdad que faltan recursos, ciertamente, pero también hay que optimizar los que hay. Muchas veces nos da la sensación de que hay recursos que probablemente no se lleguen a utilizar de forma correcta, aparte de que también hay que poner encima de la mesa más recursos. Bien, ¿cómo podríamos mejorar eso? Primero, coordinación. Lo que nosotros nos hemos encontrado es que, por ejemplo, cuando hablamos con los centros educativos, ellos tienen el Simia, como una forma en Andalucía de poder dar información de casos que están detectando en múltiples situaciones, tanto menores que tienen ideas suicidas, como que tienen problemas familiares en casa, como que ellos mismos están sufriendo en sus relaciones. Dentro de los centros educativos, en muchas ocasiones detectan que está habiendo un problema en casa. Porque eso tiene una afectación psicológica muy importante en los menores, que se ve precisamente en el ámbito educativo con cambios de conducta, con afectación psicológica, con que haya absentismo, el rendimiento educativo baja mucho. Pero lo que nos dicen en los centros educativos en muchas ocasiones es: «Yo no voy a rellenar una hoja de Simia, que me mete en un follón. Me estoy metiendo en un problema». Y entonces sí que entendemos que hay que mejorar esa coordinación, informar de cómo se puede hacer para que ellos no tengan esa sensación de miedo o peligro o algo que les puede afectar fuertemente. Igual que en el VioGén, efectivamente, por cuestiones éticas hay que tener cuidado con determinados datos que son sensibles, pero sí que es muy importante que haya una coordinación adecuada entre los distintos elementos.

Hace poco, en una de las investigaciones que llevamos a cabo, en uno de los grupos de discusión nos estuvieron informando de una experiencia que están realizando en Úbeda, un comité que es la Comisión del Buen Trato. La Comisión del Buen Trato lo que hace es que cada mes o cada dos meses, dependiendo de los casos que se produzcan en el municipio, se reúnen personas de distintos elementos: alguien del colegio, si han detectado un caso que se produce ahí, pues alguien del colegio, alguien de servicios sociales, alguien de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son nombrados específicamente como las personas expertas y que tienen una formación concreta en este sentido, y estudian caso por caso, con todas las medidas legales, con todas las medidas éticas, con toda la confidencialidad que hay que tratarlo. Pero van analizando caso a caso para coordinar todas las situaciones. De tal manera que si se detecta un caso que parece que es, pero no es, pero es otra cosa, pues está también la psicóloga, pueden perfectamente abordar qué asesoramiento, de qué manera se podría trabajar ese tema. Nosotros hemos visto que realmente eso funciona bien y, sobre todo, que cuando en los grupos de discusión hemos hablado sobre estos temas, todo el mundo lo que nos decía es: «Eso sería ideal tenerlo», en distintos municipios o de distintas formas, porque ayudaría mucho a que, por ejemplo, el Servicio de Atención a Víctimas pudiera saber qué es lo que está ocurriendo en cada caso y pudiera también producirse esa coordinación.

Como he comentado antes, entonces, para optimizar los recursos existentes, la propuesta sería mejorar esa coordinación, mejorar la asistencia psicológica y psicosocial de las situaciones detectadas y aumentar la formación de los agentes implicados en la resolución de los problemas, fundamentalmente, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque es donde nos hemos en-

contrado en nuestro grupo que les cuesta más, y en muchas ocasiones no han querido contestarnos, porque entienden que no se les va a entender su punto de vista o que hay algo ahí que vamos a seguir trabajando para detectar qué está pasando, cuáles son los elementos que están funcionando ahí, pero hay algo que no termina de funcionar bien.

¿Elementos que pueden ayudar? Pues creo que, como medidas de protección a la infancia, porque estamos comprobando un aumento de la violencia de género en gente muy joven, habría que tomarse en serio que a veces regular no tiene por qué ser, ahora no me sale la palabra, pero no tiene que ser muy negativo. Quiero decir que se puede regular el uso de dispositivos móviles, se puede regular el uso de las redes sociales, y eso no implica que ahora ya seamos un Estado represor. Y también mejorar el uso de los medios de indicación de la situación del riesgo. Es decir, antes he hablado del Simia, por ejemplo, del VioGén, pero también en los atestados hemos detectado que cuando se hace un atestado se hacen muchas preguntas, pero muchas de las preguntas no sirven para mucho. Entonces, habría que mejorar los indicadores de riesgo que se están utilizando en la actualidad para detectar bien que hay casos que a lo mejor parece que son, pero no son, y hay casos que no lo parece, pero son, y hay casos que son mucho más graves de lo que parecen. No sé si me he explicado.

Gracias.

Muy bien, pues estoy a su disposición para cuantas preguntas o consideraciones quieran realizar.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora López.

Vox, ¿tiene una cuestión?

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia, presidente.

Habla usted de politización del problema y quiero saber, que me responda, si es necesario despolitizar este problema y quitarle todo el sesgo ideológico que tiene. Ha hablado también usted de cronificación de la violencia, me gustaría saber si se refiere usted a la violencia de forma general. Habla usted de la raíz psicosocial, y yo le digo, entendemos que no existe una sociedad uniforme, estamos en una sociedad multicultural. El tema cultural tiene incidencia, si bien en culturas en las que hacen que la mujer se vista de forma diferente tienen el repudio en vez del divorcio, se utiliza la poligamia, hay matrimonios pactados con niñas menores, se realizan prácticas aberrantes como la ablación y podría seguir y seguir y seguir. ¿Ese tipo de culturas en Occidente están afectando en este caso al problema?

Y, por último, dice usted que no le gusta el término violencia vicaria. ¿Qué término pondría usted?

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene usted la palabra.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—Gracias.

Perdón, no me he quedado con el nombre, discúlpeme.

*[Intervención no registrada.]*

Ricardo.

Bien, pues muchas gracias por su pregunta, Ricardo. Bien, cuando yo hablo de evitar la politización, lo que quiero decir es que hay que reconocer que este es un problema, es un problema que existe, no se puede negar. En alguna ocasión hay gente que lo niega y hay gente que lo... ¿Cómo es?

*[Intervención no registrada.]*

¿Exagera?

*[Intervención no registrada.]*

Exacerba, exagera. Pero sí, exactamente, esa es la idea. Entonces, nos estamos encontrando, y en eso lleva usted razón, nos estamos encontrando socialmente mucha polarización. Y esa polarización lleva a que determinados temas que son muy sensibles se lleven a un extremo o a otro. Y lo que nosotros detectamos en ciencia es que es un tema que existe, es un tema real y, por tanto, es un tema que hay que tratarlo desde todos los puntos de vista. Y debe de haber un acuerdo que sea un acuerdo social global. Y ahí incluyo a cualquiera que sea la tendencia o la orientación que las personas puedan tener. Eso respecto a la primera.

Sobre la segunda, sobre cronificación. Para que se produzca la cronificación tiene que producirse también la aceptación y normalización de la violencia. Usted me pregunta si eso se está produciendo a nivel global. Es cierto que estamos detectando situaciones de mayor violencia también en otro campo o en otro ámbito. Por ejemplo, en la actualidad se está produciendo un aumento de las agresiones sexuales y muy preocupantes agresiones sexuales grupales. Por eso antes decía que habría que actuar sobre las redes y sobre determinados aspectos que se están produciendo, incluso que están observando personas que no tienen cognitivamente ni psicológicamente la capacidad para entender y para poder procesar esa información. Es que no deberían tener esa información.

Y cuando hablamos de violencia de género, cuando hablo de cronificación en violencia de género me refiero a que las mujeres maltratadas llegan a un momento en el que eso lo ven normal, lo justifican y, por tanto, lo padecen una y otra vez. Existe lo que llamamos «el ciclo de la violencia», que propuso Lenore Walker, en los años ochenta, que realmente las personas que están en ese ámbito al final se encuentran con que creen que las cosas van a cambiar, creen que ha sido una cosa puntual y no, y al final es un círculo, es un ciclo que se repite, se cronifica. Pero, además, eso se cronifica por parte de las víctimas, hacia las víctimas, pero también por parte de los agresores, porque entienden que esa es la forma como tienen de controlar, de someter, en este caso, a una persona que es más vulnerable, que sería su mujer o, incluso, a veces, los hijos.

Y esa cronificación lleva también a que —y los estudios así lo demuestran—, en un estudio de Holmes buenísimo de hace poco tiempo, y nosotros hemos hecho también una revisión sistemática, en el que lo que vemos es que los menores que han estado en ámbitos donde ha

habido situaciones de violencia intrafamiliar o violencia de género, los dos tipos de violencia, no siempre es violencia de género, hay veces que es violencia intrafamiliar donde hay bidireccionalidad, esos menores, luego, cuando han sido mayores, todos ellos tienen una afectación psicológica. Todos, todos y todas. Hay diferencias de género en cómo luego lo manifiestan, las mujeres lo manifiestan más de una manera, dependencia emocional, dependencia ansiosa, y los hombres de otra, pero en todo hay una afectación psicológica cuando se produce una violencia.

Y eso me lleva al tema de la violencia vicaria que usted preguntaba como siguiente. Y es que, claro, este término lo propuso Sonia Vaccaro. Sonia Vaccaro es psicóloga, pero es argentina, tiene una visión más psicodinámica. Y nosotros, desde nuestro humilde punto de vista, pues no estamos de acuerdo, porque cuando vemos la definición del término, realmente ya antes existía lo que es el maltrato por instrumentalización. Y el maltrato por instrumentalización en contexto de violencia de género tiene unas características concretas, pero que es instrumentalización. Para nosotros, dentro del ámbito de la psicología social, lo que es la palabra *vicario* viene de la «teoría del aprendizaje social» de Albert Bandura, que lo que dice es que tú aprendes por imitación y por observación. Eso podríamos entenderlo un agresor que luego agrede porque en su casa ha visto que se agredía. Pero también nos encontramos con que hay menores que en el futuro van a agredir porque aprenden a relacionarse de esa forma, pero también hemos visto menores que luego no aprenden porque no quieren repetir los patrones o los modelos anteriores que han visto. Entonces, como para nosotros vicario es aprendizaje por modelado, pues yo entiendo que la violencia vicaria no es un aprendizaje por modelado, es una instrumentalización de los menores.

Y también me preguntaba usted que, al ser un problema psicosocial, si consideramos que el grupo social y demás. A ver, nosotros lo que hemos visto es que más que el grupo social en concreto tiene que ver con los procesos de aculturación. ¿Qué es esto? Evidentemente, usted lleva razón en que los distintos grupos sociales tienen distintas normas y, por tanto, las normas europeas o el estilo de vida europeo, lo que entendemos los europeos, pues no es lo mismo a lo mejor que en otras sociedades por distintas cuestiones. Puedan ser religiosas o puedan ser de tradicional, de roles, de género, de estereotipos, puede haber múltiples cuestiones. La cuestión está en que los procesos de aculturación lo que nos dicen es que las personas que vienen de otros países traen una serie de características, una serie de creencias, una serie de normas, y ellos, cuando vienen aquí, se van a encontrar con una sociedad de acogida. Si la sociedad de acogida les acoge, ellos son capaces de integrarse. Integrarse significa mantener algunas de sus tradiciones, pero asociarse también a las tradiciones de aquí. Y eso implicaría, si nosotros tenemos una sociedad más igualitaria, implica también, esos ejemplos negativos que usted ha puesto, pues implicaría también no verlos igual de bien que como lo veían en su país o como lo veían antes. ¿De acuerdo? Claro, ¿qué ocurre? Que en muchas ocasiones, en lugar de producirse efectos de integración, pues se producen..., hay otros posibles resultados, como es la marginación, el aislamiento o incluso la asimilación.

Lo que se ha comprobado psicológicamente es que esos otros tres tienen resultados distintos. Cuando se produce el aislamiento o la marginación, los grupos tienden a polarizarse también y van a exacerbar —ahora ya sí me ha salido—, van incluso a radicalizarse en esas posturas.

Entonces, algo no estamos haciendo bien como sociedad de acogida cuando se produce ese rechazo tan fuerte y ellos no son capaces de integrarse.

Y aquí hay un conjunto de estudios buenísimo, que además está realizado en Almería, que Almería sabemos que tiene peculiaridades en este sentido, que precisamente demuestran esto que estoy diciendo. Y es que en todas las relaciones sociales es una cuestión bidireccional, y si nosotros ya directamente rechazamos y ellos se van a sentir rechazados, no van a querer coger nuestra... Yo he tenido estudiantes buenísimas; de hecho, una de mis doctorandas, Karima El Ghoudani, que está ahora en una universidad en Marruecos, que se ha integrado perfectamente. Y al principio llevaba el velo porque su padre se lo imponía, pero ahora, incluso ahora en Marruecos, ya no lo lleva. Es decir, pero porque hay una integración y una asimilación también de determinadas cuestiones. Siempre y cuando tú ves que hay una reciprocidad. Si se produce marginación o se produce aislamiento, nos vamos a encontrar con una respuesta de reacción, que no lo he comentado antes, pero es algo que nos estamos encontrando mucho en nuestra sociedad. Hay un movimiento contrarreaccionario, y esa contrarreacción no va a ser positiva.

No sé si he contestado. Creo que sí.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Grupo Parlamentario Socialista.

### La señora AMBROSIO PALOS

—Bueno, en primer lugar, señora López Zafra, yo quiero darle las gracias por su participación, y muy especialmente por el contenido de esta comparecencia, que me parece que abre muchas ventanas y genera algo más de luz sobre una realidad, una realidad innegable y que es lo que de alguna manera se aborda en este grupo de trabajo. Me ha interesado muchísimo cuando usted habla de las distintas propuestas en el apartado de la asistencia psicológica integral, esa valoración entre el tratamiento que se hace en régimen abierto o en régimen penitenciario a quien ha sido condenado por maltrato, a quien ha sido condenado por agresor. No sé si hay algún estudio que nos pudiera facilitar, porque nos parece que es una reflexión muy interesante, ¿no?, desde ese abordaje a todos y cada uno de los elementos que contribuyen a esa situación de maltrato, no podemos quedarnos solo con la condena, sino con ese tratamiento, que nos parece muy interesante.

En segundo lugar, habla y subraya la necesidad de contar con recursos y con formación como los dos elementos fundamentales, y ha hecho un comentario sobre el uso correcto de los recursos. No sé si se refiere a algo concreto, que me gustaría conocerlo.

Y, en cuarto lugar, la iniciativa de Úbeda la conocíamos, es verdad que forma parte también de esa implicación que se hace desde las entidades locales cuando se quiere batallar con los recursos que tiene una administración local, que siempre son muy reducidos. Pero es verdad que es el entorno en el que sucede y con los profesionales que están mucho más cerca incluso de la familia y de la víctima, y ese abordaje para poder conocer la dimensión de lo que sucede nos

parece que es fundamental. Entendería que esa experiencia, más allá de la dimensión de cada municipio, que es complicado, no se puede abordar en una gran capital como Sevilla, Málaga o Córdoba una situación de este tipo, pero es verdad que en el entorno rural se cuenta también con menos recursos, con lo cual podría ser un elemento a la hora de favorecer con instrumentos y con financiación para poder ayudar a los ayuntamientos que estén sensibilizados, y que quieran poner su granito de arena en la lucha contra la violencia de género.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ambrosio.

Tiene usted la palabra.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—Muy bien. Pues muchísimas gracias...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Lo más escueta que usted pueda.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—¿Perdón?

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Lo más escueta que pueda.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—Vale, bien...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pero es que tenemos gente esperándonos, lamentablemente, porque es muy interesante todo lo que nos está aportando.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

—Gracias. Sí, bueno, muchísimas gracias.

Sí, hay estudios, yo no he tenido tiempo —además, se lo dije a José Andrés—, no he tenido tiempo de preparar la documentación, pero estoy dispuesta a hacer un resumen, incluso con estudios concretos para enviárselo. Hay estudios que comparan, porque en la medida que se adoptan a raíz de la ley en España, son medidas en ambulatorio, que son obligatorias, y medidas en prisión. Y hay estudios que efectivamente muestran que programas específicos en ambulatorio, que en España, además, hay una experiencia muy buena en Granada, además ellos hacen muchos estudios sobre estos resultados. El programa Contexto y el programa Alicia, son los tres más potentes a nivel psicológico que se están manejando, hay algunos otros más, de hecho, está el PRIA también, que es el que maneja el ministerio.

El problema que hay en ambulatorio es que, aunque es obligatorio, las personas que realizan luego las intervenciones y los tratamientos a veces se encuentran con dificultades para lo que es el seguimiento, porque tiene que haber una alta motivación, y de hecho, en una tesis que yo dirigí, lo que nosotros encontrábamos al final es que la cuestión fundamental, aparte de luego lo que es la propia intervención, era el comienzo. Ellos no reconocen su responsabilidad y no están motivados para hacer una intervención y un tratamiento, porque: «Si es que a mí no me pasa nada, sí que esta es la que está chalada perdida, y mira dónde me ha puesto». Entonces, realmente esa parte de motivación creemos que hay que trabajarla un poco más. Y efectivamente hay datos que muestran que cuando el programa de medidas ambulatorias, como los programas que estoy diciendo, además hay muchos estudios tanto del programa Contexto como del programa Alicia sobre esos resultados, se produce una mejora sustancial cuando se comparan grupo control, grupo que lleva todo el tratamiento y grupo donde ha habido algún tipo de situación anómala, pues que dejan de asistir o que se ha producido algún tipo de situación, por ejemplo, que se ha cambiado de lugar de residencia y eso ha hecho que se interrumpa lo que es la intervención.

Y en prisión, que sí que es voluntaria, nosotros creemos que debería ser obligatoria, porque además allí es que no tienen dónde irse, es decir, que encima les podría hacer bien. Pero es cierto que no todos los equipos de tratamiento de prisiones tienen la formación adecuada para hacerla. Hay algunas prisiones que lo que hacen es que contratan a un equipo de intervención de fuera que va a hacer la intervención, y que además debe de hacerse esa intervención teniendo en cuenta también el programa que ellos tienen, los educadores, y por tanto, tiene que haber una complicidad y haber una integración entre todos. Pero sí que los resultados, no me atrevo a dar cifras exactas porque no las traigo preparadas, pero yo se las mando, pero los resultados lo que dicen, efectivamente, es que se reduce la reincidencia, se mejora y sobre todo se asume la responsabilidad. Y luego, cuando nosotros hacemos la última parte del tratamiento, a ver, lo diré, o sea, lo de futuro, que tiene un nombre, que es lo que quieren hacer a futuro, la verdad es que la situación cambia. Es también cierto que algunos de ellos, como vuelven al mismo contexto donde estaban, a veces la situación, por eso digo que es una cuestión psicosocial, la situación a veces se les vuelve complicada, pero a pesar de ello, mejora muchísimo.

Bien, respecto al tema de formación, efectivamente, sí que consideramos que hay que mejorar la formación, sobre todo para que verdaderamente se entienda que es algo que en muchas ocasiones estas mujeres que sufren esta situación de violencia son mujeres con una afectación psicológica muy importante, y a veces se las cuestiona mucho o incluso se les quita o se procura, y ellas mismas lo que hacen es, para proteger a veces a los menores o para estas situaciones, lo que hacen es casi que negar la realidad, y eso, pues si no tiene formación, pues dice aquí no pasa nada y entonces se ponen los tics y ya se quita el procedimiento. Y luego, cuando pasan tres meses, dice: ¿y qué es lo que ha pasado aquí? Se podía haber previsto, se podía haber detectado.

Y efectivamente, en el tema de los recursos, efectivamente, no creemos que no se esté haciendo bien, es decir, no hay ningún recurso que no sea necesario. Lo que sí creemos es que faltan recursos en cuanto a atención psicológica, por esto que estamos diciendo, por ejemplo, para agresores o para víctimas y sobre todo, para menores, porque a raíz de la Ley de 2021 se propone que los menores también deben recibir tratamiento, pero reciben muy poco. Entonces, ahí faltaría. Y más que nada, más que no se esté haciendo bien, lo que yo entiendo es que hay que optimizarlo. Y el optimizar, sobre todo lo que entiendo es que, o entendemos, es más la cuestión de coordinación.

Y lleva usted toda la razón, efectivamente, he puesto como ejemplo lo de Úbeda, porque sí es verdad que nosotros hemos visto ahí una mejora sustancial de funcionamiento, pero lo que hay que ver es buscar la fórmula en cada sitio, porque también sabemos que en muchas ocasiones es por barrio, y entonces, a lo mejor en un barrio sí se puede hacer una comisión de buen trato o se puede hacer algo específico que permita tener en cuenta tanto a la juez, como magistrados, como personas que van a estar implicadas.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.  
Grupo Popular.

### El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, muy breve. Gracias, presidente.

Agradecerle, en primer lugar, profesora López, por su exposición, creo que ha sido muy enriquecedora. Y, bueno, preguntarle en relación con el Pacto de Estado de Violencia de Género, si usted quiere responder, evidentemente, si usted cree que este paso, que ha sido muy importante, es necesario hacer una revisión del Pacto de Estado.

Y, en segundo lugar, respecto a la situación de la violencia de género, sobre todo en la parte de los menores y los jóvenes, que creo que es bastante interesante analizarlo, si se debe esta normalización de la violencia al efecto de las redes sociales y al efecto de, precisamente, el acceso a los medios, a los dispositivos móviles en las aulas, que es donde suelen pasar más tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

—Tampoco ha anotado su nombre, discúlpeme.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—José Carlos García.

La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

—Ah, José Carlos. Gracias.

Pues, gracias por sus preguntas también.

Y, en primer lugar, lo que es el Pacto de Estado, creo que ha sido algo, un hito, un hito muy importante, que, además, ha generado unas sinergias relevantes y que ha facilitado mucho que podamos conocer mejor la realidad. Estoy de acuerdo con usted en que habría que hacer una revisión en cuanto hacia dónde dirigir, porque se han dirigido muchas medidas a un campo más que a otro y ahora habría que ver, pues, dónde hay más dificultades para ir solventando cada uno de los elementos. Entonces, perfecto, es un comentario muy pertinente.

Respecto a... Efectivamente, también lleva razón en que nos estamos encontrando un aumento, algo que, además, yo no me esperaba, quiero decir, llevamos tiempo trabajando sobre esto, pensando que los jóvenes están más formados, pensando que los jóvenes tienen muchísima más información, que los jóvenes, y los niveles de prevalencia en los jóvenes son altos.

También es verdad que encontramos dos fenómenos en los jóvenes. Por una parte, estamos encontrando mucha bidireccionalidad, es decir, violencia de género, pero no solo, también mucha violencia en los dos sentidos. Es decir, también es verdad que, aunque los niveles de incidencia y prevalencia han subido, también tenemos un montón de jóvenes sanos, entiéndanme cuando digo sanos, es que no tienen esas relaciones tóxicas. Pero, ciertamente, sí que aquellos jóvenes que deciden... Es que muchos jóvenes están decidiendo no tener relaciones interpersonales, precisamente porque no les compensan, que están siendo relaciones como muy negativas. Entonces, estamos viendo que se cambian las orientaciones, en algunos casos, porque es una forma de no tener que estar soportando esto, porque las personas que lo están soportando, al final, es que se convierte en algo normal, esa normalización y cronificación que comentábamos antes. Y, efectivamente, sí creo, y además así también lo han comentado otros grupos, que hay que hacer algo sobre las redes sociales porque efectivamente se está produciendo un aumento de la... Es que se están vendiendo los modelos de los años cincuenta, entonces se está produciendo un retroceso en muchos aspectos. Y sí entiendo que ese velar no es ser represor, yo no lo entien-

do de esa manera. Y sí que creo que hay que trabajar sobre los estereotipos, que hay que trabajar sobre las masculinidades sanas y hay que trabajar sobre las relaciones interpersonales más sanas. Pero sí entiendo que las redes sociales están ayudando mucho a que se normalice esta situación que va a provocar esa cronificación de la que hablábamos.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora López, por sus interesantes palabras. Para nosotros ha sido un placer escucharla y estamos a tu entera disposición para que en el desarrollo de este grupo de trabajo pueda venir cualquier día y aportarnos con más cosas.

Muchísimas gracias.

**La señora LÓPEZ ZAFRA, CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA**

—Muchísimas gracias.

Quedo a su disposición y me comprometo también a hacer, aunque sea breve, para tampoco cansarles mucho, pero un breve documento con datos concretos para que pueda servirles.

Gracias.

[Receso.]

**Doña Carmen Ruiz Repullo, profesora de Sociología de la Universidad de Granada.****El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bienvenida. Nos acompaña... Seguimos con la sesión, Carmen Ruiz Repullo, que es profesora de Sociología de la Universidad de Granada.

Gracias por venir esta tarde a este grupo de trabajo que hemos impulsado desde el Parlamento. Estamos escuchando lo que nos pueden aportar las instituciones, colectivos, personas para intentar sacar conclusiones acerca de cómo podemos atajar y luchar contra la violencia de género desde el amplísimo panorama que tenemos. Y darte las gracias por acudir esta tarde aquí.

Nos acompaña el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, nosotros somos miembros de la Mesa y el letrado que también nos acompaña. Con lo cual, te damos las gracias por estar con nosotros y te doy la palabra por veinte minutos para que puedas decirnos lo que tú consideres sobre este aspecto y tomaremos buena nota de ello.

*[Intervención no registrada.]*

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Bueno, yo agradecer la invitación, que nunca había estado en el Parlamento y bueno, contextualizar un poco también desde dónde parto y desde dónde vengo dentro del trabajo, ¿no?

Yo soy socióloga pero sobre todo he trabajado el tema de coeducación y de prevención de la violencia en la adolescencia y en la juventud, mi tesis doctoral es sobre eso y he tenido la suerte de trabajar durante veinticuatro años, ahora ya desde la universidad, pero durante veinticuatro años dentro de los centros educativos de toda Andalucía, dentro de los centros de profesorado, etcétera.

Y, dentro de lo que es la violencia de género, yo me voy a centrar especialmente en adolescentes, que es mi campo de investigación y de intervención, y un poco contaros lo que vemos, lo que hay, qué cambios hay. Yo creo que tengo también la suerte de haber vivido estos veinticuatro años últimos dentro de muchísimas aulas de Andalucía y, por tanto, puedo compartir un poco cuáles son esas realidades y esas preocupaciones que tenemos, ¿no?

Una de las primeras cuestiones que quería compartiros tiene que ver con la necesidad que tenemos en la actualidad, en toda la comunidad educativa, estoy hablando de familia y de profesorado y de alumnado, de combatir los mitos con datos. Yo soy socióloga, los datos me parecen fundamentales porque si no lo que haces es como propagar mitos que no hacen sino aumentar incluso el cuestionamiento de la violencia, que es una de las cosas que preocupan.

Hace poco salía la Encuesta Europea de Violencia de Género, en la que hemos participado España como país, y nos daba un dato que preocupa. En España, en concreto, más de 1.200.000 mujeres, jóvenes adolescentes también dicen que han sufrido violencia en el entorno familiar en la infancia. Estoy hablando de que la mayoría eran menores de 11 años, estamos hablando de que son criaturas que están en la escuela, que están en nuestras escuelas.

Otro de los datos es que, según el INE, el Instituto Nacional de Estadística, el número de chicos menores condenados por delitos sexuales ha aumentado en el último año un 14%. Tenemos a más de mil adolescentes con órdenes de protección en nuestro país, menores de edad que generalmente están en las escuelas. Tenemos una media de 180.000 denuncias por violencia de género en el entorno de la pareja, y de esas denuncias, mayoritariamente las mujeres tienen hijas e hijos con el agresor, esas hijas e hijos también las tenemos en nuestras escuelas. Una de cada tres niñas que tenemos en el centro educativo sufre violencia sexual. Una de cada cuatro, violencia en el entorno de la pareja. Tenemos un porcentaje también similar de hijos e hijas de mujeres víctimas. Mi pregunta es: ¿creéis que la escuela, los centros educativos están preparados para esto? No, no están preparados para esto. Hace poco me han llamado de un centro educativo que me tienen así muchas veces como referente de: «Carmen, te voy a llamar porque nos ha pasado esto», y es el caso de una chica con una discapacidad. Esta chica, hay chicos que han mantenido relaciones sexuales con ella, estoy hablando de una niña de 12 años, lo han grabado y lo han compartido. Y me llama la orientadora diciendo «no sabemos qué hacer». Esto es una realidad, esto se nos ha ido de las manos, esto está trayendo muchísimas consecuencias en el centro educativo porque están culpabilizando a la niña y no sabemos qué hacer porque vemos que el centro educativo no es un centro seguro.

Claro, ahí después te dicen: «Carmen, ¿no tenemos protocolos?» Protocolos existen en nuestra comunidad autónoma, pero hay que actualizarlos. Porque hay una cuestión que también quería comentaros. Por ejemplo, si nos vamos a los datos de ciberdelitos sexuales en nuestro país, el 83% de las víctimas de ciberdelitos sexuales son menores de edad, el 83%, es una barbaridad. Y decimos: ¿las familias conocen lo que les está pasando a su hijo y a su hija? Porque, por una parte, hay estudios e investigaciones que cuentan que las familias creen que, cuando a sus criaturas les va a pasar algo a través de las redes sociales, sus criaturas se lo van a comentar. Cuando se les pregunta a las propias criaturas, la inmensa mayoría de las criaturas dicen: «Nunca se lo comentaría a mi madre o a mi padre». Con lo cual, también esas criaturas tienen una desasistencia, no saben a quién acudir.

Como os comentaba, hay que lidiar los mitos con datos. Y es importante que esto lo conozcamos, porque estamos viviendo —y esto sí que lo quiero compartir, porque lo veo—, yo entré por primera vez en el aula en el año 1999, en un instituto en Churriana, en Granada, y en ese momento no teníamos ni Ley de Igualdad ni Ley de Violencia, dos años después de que asesinaran a Ana Orantes, en Granada, que ha sido un hito en nuestra comunidad autónoma y a nivel estatal. Entrar en las aulas era ver que no había un conocimiento sobre este tema. Hemos avanzado muchísimo en materia de legislación en nuestro país.

Sin embargo, lo que estamos viendo en los últimos años es una reacción y un cuestionamiento que a mí, como investigadora y como trabajadora en el ámbito de la violencia de género, me preocupa. Hace poco salía una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas que decía que el 44% de los hombres en nuestro país pensaba que se había llegado demasiado lejos con la igualdad y que, al final, estaban discriminando a los hombres, cuando en esa misma encuesta decían que las mujeres tenían mucho más tiempo dedicado a lo doméstico que los hombres y llegaban menos a puestos de responsabilidad. Parece que a veces nos cuesta entender el dato, ¿no?

Dentro de esa encuesta había una franja por edad, una distribución por edad, y a mí me preocupa porque el grupo donde más disparidad había era el grupo de 16 a 25 años. Y en el que menos disparidad había entre mujeres y hombres eran las personas más mayores. Las personas más mayores son mucho más abiertas e igualitarias en estos posicionamientos que la gente más joven. Y eso es algo que debe preocuparnos si queremos luchar contra la violencia de género. Porque ahora, cuando tú entras en un aula —y lo dicen muchas compañeras—, el aula se está convirtiendo en un espacio hostil. Y yo quiero compartiros también mucho de lo que ocurre cuando vamos y nos dice el profesorado: «Yo prefiero no trabajar estos temas por la reacción que tenemos con la familia o con determinado profesorado o con determinado alumnado». No puede ser que no abordemos las violencias machistas por miedo a la reacción de determinadas personas, porque tenemos —como decía— mil chicas menores con órdenes de protección. Tenemos un millón doscientas mil niñas que han sufrido violencia en la infancia y tenemos únicamente un 10% de denuncias. Hay un 90% que sigue estando debajo de la mesa.

Y, por tanto, sacar eso... A veces decimos: «Es que yo creo que ahora hay más violencia que antes». Yo creo que tenemos que ver el comportamiento de esa violencia. Estamos viendo que, en la medida en que tenemos mejores políticas públicas destinadas a la coeducación, mejores políticas de formación, la violencia emerge. Pero la violencia está ahí y lo que están haciendo las chicas es romper el silencio. Y, claro, cuando se rompe el silencio de una parte, lo que puede provocar es que quien ejerce la violencia se sienta no impune.

Os voy a poner un ejemplo que se ve muy bien. Cuando llegas a cuarto de la ESO y las niñas empiezan a decirte, que te pongan una etiqueta, os voy a dar un dato de la última investigación que hemos hecho, la etiqueta de puta en un instituto tiene muchísimo riesgo para las chicas, porque aquellas que tienen la etiqueta tienen diez veces más probabilidad de sufrir una agresión sexual y que nadie las crea. Y esto hay que saberlo. Con lo cual, si esta etiqueta sigue presente y si seguimos cuestionando a las chicas por la forma de vestir, por quién se ha ligado o por cualquier cosa, eso está poniendo freno a que las chicas rompan el silencio.

Pero lo que os comentaba de los chicos tiene que ver con cuando las chicas empiezan a decir que me toquen el culo es violencia, que me llamen puta es violencia, que me arrinconen o me digan cosas en el cuarto de baño de un centro educativo. Porque he de recordaros que el centro educativo no es un espacio tampoco seguro para las chicas. Y, además, yo lo hablo con el profesorado. ¿Podrías decirme que este instituto, este colegio, es un espacio seguro para las niñas? Y me dicen: «No». Que ya digan eso dice mucho.

Entonces, claro, ahí ves cuando las chicas empiezan a romper el silencio que un chico levanta la mano y te dice: «Es que, Carmen, no vamos a poder hacer nada, todo es violencia». Y dices que, claro, ese es el tema, que estamos identificando que hay muchas formas de violencia en nuestra sociedad que están muy normalizadas y que esas formas normalizadas son las que realmente tenemos que mover dentro de la sociedad y, especialmente, el centro educativo es el espacio idóneo para hacerlo.

Otra de las cosas que me preocupan. Bueno, esta polarización también tenemos datos de la FAD, del Centro Reina Sofía. Fijaros que en el Barómetro Juventud y Género de 2019 —voy muy rápido, porque quiero contaros mucho—, decía este barómetro que uno de cada siete chicos

varones de 16 a 29 años pensaba que la violencia de género era un invento ideológico. Uno de cada siete en 2019. En 2021, uno de cada cinco. En 2023, uno de cada cuatro. Esto es real. Y esto nos lo estamos encontrando en las aulas. Con lo cual, esta polarización hace que muchas chicas no quieran hablar y que mucho profesorado no quiera trabajar estos temas por la repercusión que tienen. Pero es que estamos hablando de derechos humanos.

Hay otra cuestión que quería compartir con vosotras y con vosotros que tiene que ver con la necesidad de formación por parte del profesorado y por parte de la familia y de la gente adulta. ¿Por qué? Porque hay lo que yo denomino lenguajes lejanos. Gran parte de las familias... Si yo, por ejemplo, os preguntara: ¿sabéis lo que es un NPC? ¿Sabéis lo que es un *body count*? ¿Sabríais decirlo? Claro. Pues esto es un poco el lenguaje adolescente. Si no conocemos lo que ocurre en la adolescencia, les están pasando cosas que no somos conscientes. Porque hay una brecha generacional enorme que tiene que ver con lo tecnológico. La mayoría de las familias no saben que en GTA hay un puticlub y que sus hijos están jugando a un videojuego donde se matan mujeres en situación de prostitución. Y esto es real. Entonces, ese videojuego es para mayores de 18, pero están jugando criaturas de 11. Con lo cual, hay una socialización de la violencia. Y si a esa socialización le incorporamos el consumo de pornografía, pues tenemos un problema.

Y lo que estamos viendo con el consumo de pornografía es un alto consumo en edades cada vez más tempranas. Y no es que la pornografía la busquen ellas o ellos. La pornografía los busca. Especialmente a los chicos de temprana edad. ¿A través de qué? De los *stickers*, a través de memes, a través de los videojuegos y de jugar *online*. Y es muy significativo porque el otro día en un grupo de discusión con adolescentes decían: «Es que ¿tú sabes el último sticker cuál es? Es de dos hombres jugando con la cabeza de una mujer». ¿Sabéis lo que es socializarse y mandarse *stickers* con eso? Y me dice uno de primero de la ESO. Era un grupo de discusión desde primero de la ESO hasta segundo de Bachillerato. ¿Sabéis? Es decir, me decía él: «Yo lo borro porque yo sé que si mi madre o mi padre me ve esto me quita el móvil». Saben perfectamente dónde están los límites. Pero siguen en esa socialización de la violencia.

Y entonces yo creo que hay que hacer, por ir cerrando, varias cosas. Hay que retomar el Plan de Coeducación. Yo tuve la suerte de evaluar el I Plan de Coeducación en Andalucía. He de decir que cuando me movía a otras comunidades autónomas, otras comunidades decían: «Miramos Andalucía porque es referente en coeducación». He gastado dos coches en la A-92 y en la A-45 yendo a los centros de profesorado. Se ha implicado mucho profesorado en esta comunidad autónoma para educar en igualdad. Y yo creo que hay que retomar ese Plan de Coeducación porque no hay nada mejor que un buen cuerpo docente formado y actualizado en lo que pasa. Esa formación del profesorado tiene que ser algo, no voy a decir ojalá fuera, pero algo obligatoria. Porque, si no, sabéis lo que estamos viendo: que se apunta a una formación aquel profesorado que ya tiene interés en este tema. Y aquel que no tiene interés o que no tiene información sigue con una falta de formación. Entonces, te encuentras a un compañero o a un compañero que se ha formado en estos temas y que te dice: «Carmen, tengo un claustro de 77, estoy sola, y no sé cómo abordar esto con un claustro de 77». Tiene que haber un apoyo tremendo de inspección educativa. No puede ser que nuestro profesorado tenga miedo a trabajar un tema que es obligatorio, que es la igualdad y la prevención de la violencia. Por tanto, eso inspección educativa tiene que vigilar y tie-

ne que acompañar al profesorado, diciéndole: «Estos temas están en el currículum de nuestra ley y de nuestra comunidad autónoma».

Hay que hacer también implicación de las familias. Yo creo que muchas veces familia y escuela no van de la mano y creo que es fundamental que volvamos a esa escuela de familia. Y que las familias también estén de la mano de los centros. Porque muchas veces los encontramos en infantil, pero van desapareciendo en primaria y ya cuando llegamos a secundaria, que es donde tenemos estas problemáticas de una manera más evidente, parece que las familias no están.

Y hay también que trabajar mucho en investigación. A mí hay algo que me preocupa ahora mucho, que quería compartiros. Fijaros, yo acabo de entregarle un informe a Save the Children, que sale ahora, sobre violencia, agresiones sexuales múltiples y menores. Hay mucho que investigar porque se habla mucho de la reparación integral del daño, pero hay una que está muy poco investigada y que creo que hay que investigar más, que tiene que ver con el daño social. Y os pongo un caso para que lo veáis.

Cuando yo tengo una cría de 12 años que se ha compartido una imagen de ella o un vídeo de contenido sexual en todo el pueblo, ¿cómo va a ir al día siguiente al instituto? ¿Qué te dice ella? Cómo me miran, los comentarios. Ese daño social es tan brutal que no es lo mismo tener 40 años ni 60 que tener 12 y 14. Y ahí hay intentos de suicidio y ahí hay una bajada del rendimiento escolar. Y, por tanto, hay que acompañar y hay que trabajar. Y la escuela es un sitio muy interesante para trabajar ese daño social. La sociedad entera tenemos que trabajar con las víctimas, porque no es lo mismo un daño psicológico que lo que piensen tus compañeras y compañeros de lo que te ha pasado. Porque, al final, se reproduce esa cultura que sigue culpabilizando a las víctimas y justificando al culpable. Y yo creo que la escuela tiene que trabajar mucho en esta senda.

Y ya, pues, me preguntáis lo que queráis.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Carmen, por tu interesantísima intervención.  
Pasamos a los grupos. Vox, ¿alguna cuestión?

### El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, con la venia.  
Ha dicho usted que de 16 a 25 años, sorprendentemente...

### La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—A 29, perdone.

### El señor LÓPEZ OLEA

—A 29 años hay más disparidad. Sin embargo...

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Ah vale, esa es la del CIS, sí. La encuesta del CIS, perdone.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—Con generaciones mucho más mayores es mucho más fácil el tema y no surge.

Vamos a ver. La pregunta sería, ¿cree usted que hay un fracaso social, que hay un fracaso legislativo para que se produzca este fenómeno? ¿Y este fenómeno tiene que ver con el relativismo moral donde vivimos socialmente? ¿Hay un cambio social que ha llevado a una pérdida de valores esenciales que ahora mismo están prácticamente exterminados o se están exterminando?

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Bueno, la pérdida de valores, muchas gracias por la pregunta. ¿Respondo? Ah, vale.

La pérdida de valores, bueno, es algo que tenemos que cuestionarnos como sociedad en general, ¿no? Hace muchos años di una conferencia que se llamaba, Tenemos lo que criamos. Y yo creo que muchas veces hay que plantearse, las personas adultas, qué es lo que les estamos mostrando a las criaturas. Y por eso el papel tan responsable del personal político a la hora de trabajar todos estos temas, porque nos están mirando y están viendo lo que comentamos y lo que no comentamos, ven las redes sociales y, por tanto, tenemos que educar en valores, no desde el discurso, sino de verdad, de demostrar que hemos cambiado como sociedad.

Y, desde luego, yo no creo y estoy segura de que un cambio legislativo y de todas las leyes que se han aprobado en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma aporten nada negativo, muy al contrario. Yo creo que cuando una sociedad tiene una cultura machista como la nuestra no solo se cambia con leyes, es decir, es que hay que cambiar pensamientos. La ley está ahí y es una herramienta fundamental, pero no cambiamos una sociedad con leyes. Las leyes son una herramienta, como os digo, fundamental para acompañarnos en el cambio y para decir lo que está mal o lo que no. Cuando a veces el alumno te dice: «Es que han aprobado una ley de delitos sexuales que va en contra de los hombres», le digo no, cariño, hay una ley que es la de delitos fiscales que no va en contra de la ciudadanía, va en contra de quien no paga impuestos. ¿Tú pagas impuestos? Tranquilo. Cuando hay una ley de género, de delitos de género, de delitos sexuales, va a por quien agrede, no a por quien no agrede. Y esto es algo que tiene que quedarnos claro, por eso la formación y por eso la sensibilización en estos temas tienen que ir de la mano en todas las administraciones que trabajan con menores.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Le sigue el Grupo Socialista, la señora Ambrosio.

**La señora AMBROSIO PALOS**

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, quería agradecerle su participación y especialmente el contenido de la comparecencia. Creo que ponerle, sin ponerle nombre, pero poniéndole rostro a aquello de lo que estamos hablando desde los inicios y cómo transcurre es fundamental.

Me interesa muchísimo ese binomio que hacen entre escuela y familia, que son los dos pilares fundamentales en el crecimiento personal. Y sí me gustaría, porque a modo de conclusión, en los cuatro aspectos que ha abordado, tanto la necesidad de retomar el plan de coeducación, el apoyo a la inspección educativa para vigilar que, efectivamente, estas tareas que forman parte del currículum de formación que deben tener nuestros chicos y nuestras chicas, la implementación de las escuelas de familia, que es un valor fundamental, y todo ese proceso acompañado de investigación y de datos que nos vean si estamos corrigiendo o no estamos corrigiendo, me parece fundamental. Sobre eso, si tuviéramos que concluir, sobre esos cuatro aspectos, ¿cuál sería la estructura de trabajo que permitiría poder hacer mucho mejor esta tarea con la escuela? ¿Protocolos directamente con educación? Para no quedarnos solo en la labor de la inspección, que luego se limita por los recursos con los que se puede contar. ¿Qué instrumentos jurídicos de obligado cumplimiento serían más eficaces para poder abordar este tema de esa manera transversal?

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra.

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Ay, perdón, yo siempre me adelanto.

Yo creo que un reglamento que estableciera cómo implementar el plan de coeducación. Muchas veces, cuando se aprueba alguna ley educativa o de ámbito estatal o autonómico, o cuando se aprueba una ley de violencia, cuando se aprueba un protocolo, yo muchas veces he tenido la experiencia de que se aprueba un protocolo, le llega a un equipo directivo, a un correo, se queda ahí y se acuerda de que hay un protocolo cuando le viene un problema. Y yo creo que cuando aprobamos una ley, cuando aprobamos un protocolo o cuando aprobamos un plan o programa o proyecto, tenemos que dar formación para eso que acabamos de aprobar. Y yo creo que lo que hace falta es una reglamentación clara de qué se quiere establecer y qué formación sería idónea y obligatoria de hacer. Por ejemplo, hay que trabajar la formación inicial, yo doy clases en muchos grados en educación, en pedagogía, en el MAES, Máster de Secundaria, y el tema de violencia, el tema de coeducación tiene que estar de manera transversal en toda esta formación universitaria, tiene que haber formación en igualdad y en prevención de violencia en el profesorado novel. Cuando tú te sacas la plaza ese primer año, tiene que haber una formación de... Oye, tienes que conocer todo lo que hay en el sistema educativo. Claro, porque tú vas a saber cómo implementarlo y después hay que acompañar y actualizar a nuestro profesorado, porque no le podemos dar

una formación y no volver. Siempre decíamos, yo recuerdo mucho que decíamos: si viniera una médica o un médico del siglo XIX o de principios del XX, no entraría a un quirófano. Si viniera un docente podría entrar a una escuela, y eso es un problema. Que un docente entre a la escuela un siglo después quiere decir que la escuela no se ha actualizado con la sociedad y la escuela es el motor de la sociedad, es el espacio de transformación social.

Y hay una cuestión que trabajamos mucho en sociología, que tiene que ver con los capitales. Decía Bourdieu que en la sociedad había tres tipos de capitales: el económico, que era tener dinero; el capital social, que era tener redes, y el capital cultural, que era tener estudios. La escuela ha servido para que las clases medias podamos estudiar, y eso tiene que seguir siendo así. Tenemos que seguir viendo la educación como un puente de transformación social en todos los elementos de nuestra sociedad, y por eso hay que incorporar la igualdad en todos los ámbitos.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.  
Grupo Popular.

#### El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, profesora, por sus aportaciones. La verdad que enriquece mucho la labor que realiza este grupo de trabajo.

Entre las cuestiones que ha comentado me parece interesante plantearle una pregunta. Si cree que la, a veces, culpabilización del hombre a nivel general en relación con la violencia de género ha favorecido socialmente que haya una parte de los hombres que se sientan agredidos, por así decirlo, por esa culpabilización que se hace de determinados entornos.

Y, por otro lado, si cree que eso se puede corregir precisamente evitando la polarización de un problema que es un problema social que ya hemos comentado antes.

Y luego, por otro lado, ha hecho usted alusión a la educación, que creo que es un factor principal en la lucha contra la violencia de género. Y, precisamente, dentro de la educación también lo comentábamos antes con la anterior compareciente, vemos cómo los jóvenes, precisamente, aumentan en cuestiones de violencia de género los comportamientos machistas, también aumentan las relaciones tóxicas, ¿esa sobreexposición a las redes sociales que tienen los jóvenes favorece estos comportamientos machistas?

#### La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Eso sería para una ponencia.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.  
Tiene usted la palabra.

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Muchísimas gracias.

A ver, varias cuestiones.

Yo no le echo la responsabilidad a las redes, porque las redes, al final, son también un reflejo de la sociedad. En las redes podemos ver de todo, desde cuestiones muy positivas y que critican determinados ámbitos, hasta cuestiones muy negativas. Yo creo que es el fiel reflejo, muchas veces, de la sociedad polarizada en la que vivimos, pues se ve ahí en las redes.

Hay otra cuestión que tampoco veo, y es que cuando decimos, por ejemplo, que es que los chicos..., estamos atacando a los chicos, ¿no? Yo eso no lo he visto en todos los años que llevo de intervención, de verdad os lo digo. Yo, cuando trabajo con temas de violencia, lo que se trabaja es dónde están las causas. Y no se habla de hombres maltratadores, o de que los hombres sean maltratadores, sino que hay un modelo de masculinidad que es perverso hasta incluso para los propios chicos. Y yo en eso trabajo mucho con ellos, la masculinidad hegemónica, ese modelo de masculinidad que se nos ha puesto como el modelo a seguir, ese también tiene muchos costes para vosotros, porque es un modelo de masculinidad de riesgo. Perdonad por la frase: «¿A qué no hay huevos de hacer esto?». Detrás de gran parte de las agresiones sexuales múltiples hay un rito de paso de la masculinidad. No se nace agresor ni se nace víctima. Lo que hay es un modelo que permite, legitima y no cuestiona: «Venga, ¿a qué no eres capaz de hacer eso?». Y si no tienes buena autoestima, dices, lo voy a hacer. «¿A qué no eres capaz de poner el coche a 180? ¿A qué no eres capaz de tomarte cuatro cubatas? ¿A qué no eres capaz? ¿A que no eres capaz?». Me entendéis la frase que hay delante, ¿no? Y yo creo que ahí hay que trabajar mucho con los chicos y decirles, al final, quien responde a eso, «sí soy capaz», es quien tiene menos autoestima, porque te estás poniendo en riesgo.

Y hay que contarles a los chicos los riesgos de determinados modelos de masculinidad y cómo otros modelos de ser chicos son mucho más protectores para ellos. Esto no es una cuestión de que las chicas son víctimas y malas, y los chicos son malos. No, esto es una cuestión de violencia, quien la ejerce tiene que ser responsable. Entonces, si tú no ejerces esa violencia, esto no va contigo. Pero tú tienes que ver cómo hay un compañero tuyo que está tocándole el culo a una compañera, o cómo la está insultando. Es decir, tú también tienes que ver que yo muchas veces le pongo muchísimos ejemplos, ¿no? A ti te llega una imagen de una compañera desnuda y cómo reaccionas tú ante un grupo de WhatsApp donde estáis 17 chicos. ¿Tú cómo reaccionas? Porque yo reaccionaría diciendo: «Esto es una forma de delito, no la comparto, y esto hay que cortarlo». «Tú, Antonio, ¿cómo lo haces?». Y te dice Antonio: «Pues no sé qué hacer». Pues cuando tienes un adolescente que no sabe qué hacer, ese adolescente necesita un proceso de acompañamiento, necesita herramientas.

Porque, fijaros, después tenemos a chicos con 14 años condenados en centros de internamiento que te dicen: «Ojalá me hubiesen contado esto en el colegio». Y digo yo: «Madre, ahí es donde queremos llegar, que no estéis aquí». Porque después vas a un juicio y te dice una madre —esto lo he visto yo—: «Yo dejé a mi hijo yéndose a la feria a pasárselo bien. Y me llama la Guardia Civil que ha violado a una chica con cuatro amigos». ¿Sabes lo que significa eso para un crío de 15 años? Se le ha caído el mundo. Pues hay que llegar antes de todo esto. Y no hay que entrar en

esa idea desde el feminismo, desde las políticas de igualdad. No hay que entrar ahí porque es incierto, de verdad. Esto es una cuestión de violencia y esto es una cuestión de derechos humanos. No tiene más.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Ruiz, por sus interesantísimas palabras. Gracias por las aportaciones que nos ha hecho a este grupo. Y nos ponemos a su entera disposición para que cualquier cosa también que podamos ayudar, pues cuente con nosotros desde el Parlamento para intentar buscar soluciones ante esta situación.

Muchísimas gracias.

**La señora RUIZ REPULLO, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

—Muchísimas gracias, de verdad, por la invitación.

**Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Andalucía, AHIGE Andalucía****El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, continuamos.

Buenas tardes y gracias por estar aquí con nosotros.

Nos acompañan Dionisio Heredia Burgos y Rafael Soto, de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Andalucía, AHIGE Andalucía.

Le damos la bienvenida y gracias por acudir a esta llamada que les hacemos desde el grupo de trabajo que hemos constituido desde el Parlamento para buscar, intentar buscar soluciones a esta lacra que tenemos de la lucha contra la violencia de género, donde estamos invitando a que vengan instituciones, colectivos, personas que nos puedan aportar sus ideas, sus reflexiones, sus estudios sobre esta situación que estamos intentando buscarles soluciones desde la Administración pública. Y para ello hemos constituido este grupo de trabajo y por eso los hemos invitado para que estén con nosotros aquí esta tarde.

Nos acompaña el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox, al final, los miembros de la Mesa, que somos las tres personas que estamos aquí junto con nuestro letrado, para que sepan ustedes con quién se sientan.

Parece que estamos en un examen de oposiciones, pero es que esta mesa es que es así de regular para todo este tipo de cosas, pero preferimos que ustedes estén sentados allí y que nos puedan expresar sus opiniones mirándonos a nosotros desde aquí. Y me dicen que quieren intervenir las dos, ¿no?

**El señor SOTO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA**

—Sí, porque empezó a preparar él. Hemos estado en un fin de dos proyectos.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vale. Sí, no hay ningún problema. Tienen máximo 20 minutos y ya se lo reparten ustedes como ustedes quieran, ya me avisan y yo les voy dando la palabra. Y luego, al final de su intervención, tenemos un breve turno de algunas preguntas para que le puedan hacer algunas consideraciones los grupos parlamentarios. Así que tiene usted la palabra quien quiera de los dos, que pueda empezar.

**El señor SOTO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA**

—Yo es que tengo buena voz, habitualmente. Y muchas gracias por avisarnos para poder también compartir, participar en esta tarea tan importante que es, como dicen ustedes, ver qué hacemos con la violencia de género.

Hemos tenido la oportunidad en AHIGE, que nacimos en 2001, de ver un proceso muy interesante desde, bueno, incluso desde antes, que había compañeros que estábamos en este tema. Desde que no existía como tal esa denominación y una ley específica. Que no existiera una ley en Andalucía, que no existieran muchas de las acciones, de los recursos que hay ahora. Tuvo que ser, pues, la muerte de Ana Orantes la que abriera muchísimo la mente para muchas personas e incluso para nosotros. Que nos dimos cuenta de algo tan importante, como que la violencia tiene que ver mucho con los hombres.

Es un problema, como decía, hablábamos con el compañero antes, Saramago, un problema de los hombres que sufren las mujeres. Entonces, nos damos, especialmente, por aludidos. El planteamiento de AHIGE desde el inicio ha sido llevar al hombre a la responsabilidad, a dar una respuesta y no tanto a la culpa, que no nos interesa mucho instalarnos en algo inmóvil, sino nos interesa meternos en él. En dar el callo sobre cómo movemos esto, cómo cambiamos estas historias.

No vamos a presentar mucho la web, tiene muchos años, ahige.org. Y ahí verán posicionamientos contra la trata, posicionamientos contra la violencia contra los niños, posicionamientos para abolir la demanda de la prostitución, que es la parte que tenemos que decir a los hombres, no tanto, pues, si abolimos o no. Lo más importante es que los hombres dejen de ir a comprar con dinero el cuerpo de las mujeres, que muchas veces están en una situación muy precaria y es por ello que se dedican a la prostitución y muchas son víctimas de trata. Ahí, en la página, encontrarán todo eso donde puedan profundizar, ¿no?

Nosotros, sobre el dato, sobre cuál es la situación de las mujeres, tenemos también muchísimo. Tenemos la macroencuesta de violencia, que explica, muy claramente, muchas historias. A los hombres nos explica que no estamos disponibles para cuando las mujeres piden ayuda. Una cosa que nos dicen muy claramente a nosotros, que somos quienes, pues, tenemos el mayor grado de violencia contra otros hombres, contra las mujeres, contra nosotros mismos. Pero, en concreto, nos explican que cuando las mujeres piden ayuda van a su hermana, van a su prima, a su madre, pero no suelen ir ni a su padre, ni a su hermano, ni a sus amigos. Porque o no tienen amigos, con esta idea del amor romántico, o bien ocurre que los hombres van a dar una solución que ellas no quieren, tanto culpabilizarlas a ellas o tomar una solución violenta, ¿no?

Entonces, tenemos que trabajar el papel de los hombres. Cuál es nuestro papel en las situaciones de violencia. Porque la violencia es un continuo, que no es solamente la agresión última que sucede y cuál es nuestra posición.

Tenemos datos en la macroencuesta, tenemos datos en el Reina Sofía, en el Observatorio de Violencia que hay, que es muy interesante todo lo que encontramos, especialmente, últimamente, algo que nos pone los pelos de punta. Que es la situación de cómo la violencia se hace una apología de la violencia contra las mujeres en la mansfere de una forma brutal. Con lo cual, uno de los puntos importantes que ya se recogen en la ley de la ciberviolencia es muy importante tenerlos en cuenta.

También le remitimos a años de estudio en muchas universidades y en muchas personas particulares o de la academia, que se han dedicado a plantear cómo acabar con esta historia. Por eso no vamos a ahondar. Sí tener en cuenta, y tenemos la suerte, nos lo han puesto en la

televisión y hemos visto el final de Carmen Ruiz Repullo, que dice algo que tenemos muy claro. Tenemos en el 1948 del siglo pasado, hubo, una Declaración de los Derechos Humanos, y esa es la referencia principal que tenemos. Después, todas las leyes que vienen detrás, el llamado Convenio de Estambul, que agranda de una forma tremenda las formas de violencia y nos ayuda a entenderlas de una forma más poliédrica. O, por ejemplo, el planteamiento que tiene que ver con el artículo 16, donde nos dice: «con los hombres hay que intervenir». Ese es un mandato que hemos firmado en el 2011 y conviene que lo tengamos en cuenta, porque solo intervenimos con los hombres o, mayoritariamente, cuando ya han cometido un delito. Y un tiempo muy limitado.

Nosotros tuvimos oportunidad de trabajar con hombres antes de que se generara el PRIA-MA que tenemos actualmente, el programa con hombres condenados, trabajamos con ellos, alargábamos, un poco tramposamente, el tiempo porque entendíamos que en cuatro meses no se puede trabajar una historia aprendida durante muchos años y replicada durante muchos años más. Entonces, nos interesaba. Y, en ese mismo programa que teníamos, estuvimos entre 2006 y 2012, estuvimos trabajando, también, con los hombres voluntariamente. Los hombres que decidían, oye, yo me encuentro con que desde lo que leo, desde la sensibilización que se hace, me está pasando algo y necesito ayuda.

Esto es fundamental porque hablamos de sensibilización, pero cuando alguien se sensibiliza hay que tener un recurso. Se trata de sensibilizar, detectar e intervenir. Entonces, no podemos separar esas tres historias y tiene que haber cosas muy concretas porque nos llaman muchos hombres y no tenemos capacidad para abarcar las necesidades que hay. Entonces, es fundamental que los hombres que se dan cuenta que no les gusta su forma de actuar o que les trae consecuencias negativas, simplemente, tengan donde acudir. Hay un servicio de la Fundación Iniciativa Social, en Sevilla, que con pocos medios atiende, también, a profesionales, pero por ahí va.

El marco de la ley andaluza es buenísimo, tiene un montón de cosas que desarrollar y a nosotros nos sirve de guía para plantearnos qué queremos hacer. Una parte en la que participamos, que hablará un poco más Dioni, sobre el tema de los talleres que impartimos en centros educativos, ¿vale?

Nosotros también estamos haciendo proyectos. Hemos participado en dos proyectos europeos sobre culturas del cuidado. Donde entendimos la importancia de crear referentes distintos de masculinidad como algo muy importante, referentes variados que incluyan todas las formas de violencia, o sea, que incluyan el rechazo de todas las formas de violencia, ¿no? El último proyecto que hemos cerrado, este fin de semana, ha sido el proyecto CarMiA, que es Masculinidades Cuidadoras en Acción, donde nuestra formación iba dirigida a jóvenes, chicos, para que fueran quienes impartieran entre sus iguales, como algo importante, con el apoyo necesario, ¿no?, que hubiera,

Tenemos también alguna serie más de medidas, aparte de las que nos vas a desarrollar, sobre el tema también del activismo, de las cosas que hacemos, pero sí tenemos criterios muy claros. Una es la prioridad en la seguridad de las mujeres. Esto no se trata de que hagamos cosas por hacer, sino que tienen que llevar a eso, a un cambio de actitudes que a las mujeres les haga tener una vida más segura. Y que sean medidas de calado y que estén presupuestadas. Porque nosotros no podemos ya más, de hacer cosas voluntarias, de hacer cosas a tiempo, cuando podemos.

Vamos, veremos medio. A ver a quién le largamos cosas de las que tenemos que hacer, porque tenemos muchas demandas, pero no tenemos muchas subvenciones. Y, si tenemos muchas subvenciones, tenemos una burocracia tremenda, que tendrían que tener algún servicio que nos ayudara a hacerlas. O, por decirle una cosa que se nos ocurre, porque el trabajo burocrático no es el trabajo con los hombres, pero nos exigen muchas. La entendemos, pero tenemos que tener ayuda para eso. Muchas veces no está contemplado ese apartado de la subvención, quién se ocupa de todo lo administrativo,

Tenemos que trabajar con una perspectiva de género en el sentido de, como nos hablaba Kaufman, de entender que en la socialización de los hombres está la violencia. Muy claramente, que lo vemos muy..., todos los grandes matones, para bien o para mal, de las películas son hombres, o una gran mayoría de ellos. Y también en muchos aspectos, como el fútbol o en muchos sitios. No en vano estamos en la ciudad donde Rubén Castro fue coreado, uno de los jugadores de los dos grandes equipos, y se le decía: «Era una puta, hiciste bien, no fue tu culpa», cuando fue denunciado y después condenado por violencia. Después no se supo más, pero eso ocurrió así.

Tenemos que trabajar con todos los hombres. Luis Bonino, un especialista en el tema, en 2006 ya decía: el 2% ya está enterándose de la igualdad y está implicándose; el 10%, aproximadamente, ejercen violencia; el 7,5% violencia psicológica, y el 2,5% la ejercen de una forma ya física y sistemática. Hay un 88%, que son los que nos van a inclinar la balanza sobre dónde va a estar la cultura para los hombres, si la cultura va a ser la cultura de los violentos o la cultura de las personas que queremos que haya otra realidad y otro tipo de relación.

Y tenemos que tener en cuenta un enfoque interseccional, porque no es lo mismo un hombre que está en la ciudad, un hombre que está en el campo, un hombre que viene de otro país, que es refugiado. Tenemos que tener en cuenta que los recursos estén, estemos formados y tengamos recursos suficientes para intervenir. Yo a veces me he encontrado con que me ha tenido que traducir un propio chico de los que estaba en el grupo, porque no teníamos ningún intérprete del idioma. Vale, y un poquito más y dejo al compañero, porque voy a buscar apuntes, que no quiero que se me vaya nada.

Para nosotros también es importante que el tema de la infancia esté en todos los programas de intervención con hombres y en otros. La política de protección de menores tiene que estar muy clara, porque son las víctimas más fuertes, ¿vale? Y creemos que tenemos que escuchar también mucho a los hombres, porque tienen mucho que decir y nos plantean muchos interrogantes para que la acción que tengamos esté pendiente. Espacios donde trabajar, la lista y ya acabo.

En los planes de igualdad hay protocolos, pero no siempre tienen la sensibilidad sobre el tema de masculinidades y violencia. Hay protocolos sobre violencia, pero no siempre se entienden, se explican y toda la difusión tiene en cuenta esto. Nosotros ya tenemos guías que hemos editado sobre este tema. El tema de salud y salud mental, espacios donde los hombres llegan, porque hay que trabajar con los hombres en crisis. Un hombre que está enfermo empieza a dudar de si lo que le contaron de lo que era ser un hombre es verdad o es mentira. Entonces, es importante que en salud, en sinhogarismo, en el espacio donde..., en adicciones, importantísimo. Muchos hombres que están trabajando en adicciones están en un momento ideal para cuestionarse también la violencia, donde hay una prevalencia mayor. En los juzgados y comisarías, hombres que estén

denunciados, que llegan allí y están perdidos, y de repente ven un folleto, pero con un programa detrás, van a poder decir: «Oye, me voy por aquí». Nos llegan, pero atendemos lo que podemos.

En los centros de información a las mujeres, también llega una mujer que no se va a separar, que no denuncia, pero que para el hombre haya otra historia. Nosotros empezamos allí a hacerlo hace muchos años en Fuengirola y funcionó. Muchos hombres empezaron a cambiar, no se iban a separar y fue muy útil, ¿no? Y hablando de separaciones, en el tema de las separaciones, hay un momento crítico cuando puede haber muchos temas de violencia. En Austria, en Graz, asistimos a un seminario donde nos explicaban que muchas de sus intervenciones sobre violencia consistían en acompañar a los hombres en sus separaciones, porque eran momentos muy claves, muy críticos, ¿no? Sobre los talleres nos cuenta...

### El señor HEREDIA BURGOS, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA

—Hola, muy buenas. Soy Dionisio, como han dicho, y bueno, voy a intentar ser breve, que Rafa se ha extendido un poquitito más.

A ver, yo voy a hablar, más del tema de todo lo que estamos haciendo, de lo que sí nos gustaría hacer. O sea, siempre estamos hablando de la violencia de género, de la violencia machista, y sí es verdad que hemos ampliado bastante la protección a las víctimas, pero todavía no hemos trabajado o hemos trabajado muy poco con el problema del agresor, ¿vale? O sea, estamos focalizándolo mucho en la protección, que me parece interesantísimo y que, además, aún nos queda muchísimo por seguir avanzando, pero no nos estamos centrando en cómo educar al hombre en una nueva masculinidad que no haga llorar, que no peque, que no mate, que no maltrate, básicamente es eso.

Nosotros, donde se nos solicita, que no son todos, porque además no nos llega bastante, o además no hay dicho conocimiento, vamos a poner talleres, talleres que hacemos sobre todo con chavales, que es lo que más nos piden. Y sí les llega, les llega porque, además, cuando les hablas de tú a tú, cuando les habla otro chico de tú a tú a ellos y les habla... Yo tengo una manía, y es que les doy un post-it y que cuando acaba la charla, que no es una charla, es un coloquio, es un taller en el que ellos me van contando su experiencia, les digo que me resuman en una palabra qué han aprendido. Y ahí veo si les ha llegado o no les ha llegado. O sea, sí les llega bastante bien. Y entienden, ellos mismos nos explican sus problemas, su historia, niñas que nos explican cómo han sido agredidas físicamente, verbalmente. Una de las cosas que nos llama mucho la atención cuando les preguntan a las niñas es que el 90% de las mujeres reconocen haber sido agredidas física, psicológica o verbalmente alguna vez en su vida. Cuando preguntamos a los hombres, el 0,1% reconoce haber agredido alguna vez física o verbalmente, pero no es porque no lo hayan hecho, es porque creen que no lo han hecho, ¿vale? A ver si solicitamos el poder estar en más sitios.

Yo alguna vez he hablado con la policía, el otro día una señora de las jornadas que teníamos, policía nacional de Úbeda, me decía si podríamos impartir un taller dentro del cuerpo de la policía, el cual me parecería un cuerpo muy interesante, sobre todo por la masculinización del cuerpo, ¿vale? O sea, hacer entender a esos hombres que las mujeres no son objetos, básicamente, que las mujeres no son inferiores. Decía Miguel Lorente que si venimos del *homo sapiens*, ¿por qué to-

avía nos separamos por nuestras diferencias físicas? Si venimos del homo sapiens, vamos a separarnos por nuestra diferencia intelectual, no por nuestra diferencia física. Lo que hacemos es dar talleres tanto de masculinidad, ¿vale? Damos talleres en conferencias con niños a los que les hablamos de cómo es ser mujer o qué problemas tiene ser mujer. Y cuando ellos lo entienden, la verdad es que avanzan muy bien y les cambia muchísimo la historia. Y ahora estamos presentando un proyecto para poder dar algún taller en prisión, ¿vale? Y de momento va a salir gratuito también. Pero sí creemos que eso, que deberíamos invertir muchísimo más en educación, invertir en que el maltratador es el que tiene que aprender a no maltratar. No es la víctima la que tiene que aprender a que no la maltraten, sino que el maltratador tiene que aprender a no maltratar.

Yo pongo un ejemplo muy claro, y es cuando tenemos hijos e hijas, nos dedicamos muchísimo tiempo a decirle a nuestra hija «ten cuidado por dónde vas, ten cuidado con quién te acercas, ten cuidado dónde vas». Pero ¿cuánto tiempo dedicamos a decirle a nuestros hijos «ten cuidado con qué le dices a una chica, ten cuidado no ofendas a esa mujer, ten cuidado una mujer no es de tu propiedad»? O sea, porque tú pagues, no puedes comprar a una mujer. Debería llegar un momento en el que el consumo de prostitución o el maltrato hacia la mujer sea considerado igual que el comer a otra persona, o sea, sea una aberración total. Somos humanos, ¿vale? El feminismo dice que no se quiere comparar con los hombres, nos queremos comparar como humanos en sí, como lo que somos.

Entonces, sí creemos muy necesario seguir apoyando, ¿vale?, esa parte más activa, esa parte más comunicativa, ese poder expresar, ese que se nos oiga. Pero, ¿cómo se nos oye? Se nos oye en aulas, se nos oye en ayuntamientos. Sería muy fácil, o sea, si nosotros damos una charla en un ayuntamiento, y por ley o por obligación, aunque eso pueda obligar a decir: «Oye, tenéis que ir», y tres de esos hombres aprenden una sola cosa, ya hemos dado un paso, ya hemos conseguido dar un paso, ¿vale? Tenemos muy claro que nos queda muchísimo tiempo que seguir trabajando, tenemos muy claro que esto no lo vamos a conseguir en tres días. Yo decía el otro día que somos el comienzo de una revolución, y creo que sí somos el comienzo de una revolución. Somos el comienzo de una revolución de hombres que vamos a mirarnos como iguales, de personas que nos miremos como iguales; o sea, en ningún momento vamos a ser hombres o mujeres, seamos personas ante todo.

Vale, creo que es lo máximo que...

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Heredia y señor Soto. Gracias por sus interesantes aportaciones a este grupo. Les vamos a pasar a los grupos por si quieren hacer alguna cuestión.

Perfecto, PSOE quiere hacer...

### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, no le voy a hacer ninguna pregunta, porque simplemente es darle las gracias. Sí conocíamos la labor que hace su colectivo, porque nos hemos reunido en otra ocasión, pero nos

gusta mucho escucharlos nuevamente en sede parlamentaria con esas ideas tan claras y con esa concepción de no hacer separación, de ir hacia una sociedad en definitiva más feminista, o sea, más igualitaria, en la que seamos simplemente personas. Y sí me ha llamado mucho la atención en relación con los protocolos. Si piensan que a lo mejor los protocolos en relación con la violencia de género necesitan una actualización y esa participación de esa nueva..., de la visión de... No me gusta llamarla nuevas masculinidades, porque parece que vamos a descubrir otra cosa, sino simplemente una masculinidad igualitaria. Y si creen que a lo mejor sería interesante introducir esa perspectiva y esa participación dentro de los protocolos.

Gracias.

### El señor SOTO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA

—Bueno, estábamos hablando de eso, el tema de los protocolos dentro de los planes de igualdad, dentro de las empresas. Entonces, quien lo haga, que entienda de dónde viene la violencia, y entonces podrá trabajarlo más profundamente. Porque no siempre, yo he visto protocolos y veo que no tienen claro un poco el tema de hacerlo después de una formación sobre violencia, ¿vale? Y tener en cuenta también la reactividad que va a haber en muchos hombres, porque ha sido un campo donde no siempre ha habido facilidad para denunciar y donde muchos hombres han ejercido violencia. Con lo cual, eso por una parte, ¿no? El tema de que haya formación previa a quien lo hace.

Y después, nosotros tampoco. El tema del nombre de masculinidades, de una forma u otra fue, yo lo escuché la primera vez en 2004, el de nuevas masculinidades, y era una forma de que dejáramos de hablar en singular de la masculinidad, como si no hubiera una salida, ¿no? A mí me da igual cómo se diga, con tal de que, como ha dicho él, deje de haber lágrimas, deje de haber daños. Tenemos que hablar muchos idiomas, porque cuando estamos trabajando con un grupo de hombres en prisión, o cuando trabajamos en un sitio o en otro, lo que tenemos que hacer es que lo... Pero vamos, recogemos la idea también.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Grupo Popular.

### La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Presidente, aunque no estoy situada, que le iba a hacer una pregunta muy concreta que se me ha quedado, que no es la habitual porque yo estoy en la Mesa, pero si me lo permite el presidente.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Juan Carlos, tienes...

**El señor GARCÍA GARCÍA**

—Sí, simplemente darle las gracias por la comparecencia.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Adela.

**La señora CASTAÑO DIÉGUEZ**

—No es la habitual, pero gracias, presidente, por su amabilidad.

Una pregunta. No sé si ustedes, que estáis más ahí, nos la podéis responder. Nosotras sabemos, llevamos muchos años trabajando con hombres por la igualdad. ¿Por qué socialmente, por qué desde el punto de vista no se conoce ese trabajo? ¿Por qué a esta sociedad —si ustedes lo tienen estudiado o analizado—, por qué a la sociedad no le interesa que se conozca el trabajo enorme que están haciendo tantos hombres por la igualdad en esta sociedad? ¿Por qué? ¿Tienen ustedes alguna explicación? Yo tengo la mía, pero no es el caso. Quiero conocer las de vosotros, si sois tan amables y entendéis que debéis contestar.

**El señor HEREDIA BURGOS, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA**

—Porque el hombre pierde esa posición de privilegio, básicamente. O sea, el hombre ha estado siempre en una posición de privilegio en la que él ha podido mandar, él ha podido ejecutar y la mujer era su sirvienta. O sea, si el hombre... Ahora que estamos en la lucha por de la igualdad, vamos a tener que retroceder.

**El señor SOTO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE AHIGE ANDALUCÍA**

—Y hay otro aspecto importante que en nuestra situación está basado en tres ejes. Hay un eje de trabajo personal, donde hay muchos hombres en grupos de hombres, en grupos de padres, que están en ello. Y, además, es normal que estamos trabajando en un equipo de coordinación y un compañero desaparece tiempo, no digo un día, sino que desaparece meses, y es que está con su criatura chiquitillo y entendemos que es lo lógico que tenga que hacer. Tenemos otra parte como activistas y otra parte profesional. Entonces, no somos solo una asociación que se dedica a difundir lo que hace, sino que tenemos muchos frentes, y muchas veces es difícil. Y después lo que les decimos es que las medidas y las historias tienen que estar subvencionadas. Nosotros tenemos este programa, llegó la crisis y fuimos manteniendo a duras penas y con mucho trabajo voluntario, pero se mantienen las cosas que se financian, si no... A parte del trabajo voluntario, que es importante.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, pues muchísimas gracias a los dos por estar con nosotros aquí esta tarde, darles las gracias por sus aportaciones, que han sido muy interesantes, y ponernos a vuestra disposición también para cualquier cosa que os podamos ayudar desde este grupo de trabajo y desde los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

[Receso.]

**Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural de Andalucía (AFAMMER Andalucía)****El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues continuamos con la última compareciente.

Le damos la bienvenida a Rita Mateos Robles, presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural de Andalucía, AFAMMER Andalucía. Gracias por acudir esta tarde a la llamada de este grupo de trabajo que estamos impulsando desde el Parlamento de Andalucía para intentar buscar soluciones a la execrable situación de la violencia de género. Estamos citando a distintos colectivos, instituciones, personas de todo tipo, para desde todos los ámbitos intentar tener una perspectiva global y así buscar algún tipo de solución. Y por eso la hemos citado aquí hoy.

Están presentes en esta exposición el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Vox, los miembros de la Mesa y el letrado, que ahora también nos acompaña, para que sepa usted a quién se dirige. Y, aunque está en una mesa aquí, parece que está examinándose usted de oposiciones, es por la situación de la mesa.

*[Intervención no registrada.]*

Le pedimos disculpas, porque da una sensación, pero aquí estamos en un tono muy distendido dentro de la oficialidad del Parlamento, pero un tono distendido simplemente para escuchar sus opiniones, qué nos puede aportar usted a esta situación.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, nada, sin problema.

Sí, no hay ningún problema. Tendrá usted veinte minutos para intervenir y luego los grupos, si lo consideran, le pueden hacer alguna aclaración, alguna cuestión. Y tiene usted la palabra y puede decirnos usted lo que considere.

**La señora MATEOS ROBLES, REPRESENTANTE DE AFAMMER ANDALUCÍA**

—Antes de nada, daros las gracias por permitirnos estar aquí esta tarde. Vamos, digo permitirnos a mi organización en general, ¿no?, a la que represento y por darnos voz. Al fin y al cabo, pues es lo que estamos haciendo, y eso, pues, es de agradecer.

Yo me presento, soy Rita Mateos, soy la presidenta de AFAMMER Andalucía, llevo veintitrés años en esta organización. AFAMMER nació en Andalucía en el 1995, bajo el paraguas de AFAMMER nacional, que ya estaba, llevaba desde el 1982 en funcionamiento en otras comunidades. Y aquí llegamos, aterrizamos en Andalucía en el 1995. Yo llevo veintitantos años en AFAMMER, empecé como presidenta en AFAMMER Almería, que sigo presidiendo a día de hoy, estoy buscando ya el relevo, pero bueno, no es fácil el relevo generacional, pero... Y luego, pues hace dieciocho años que la presidenta nacional nuestra, Carmen Quintanilla, pues tuvo a bien presentarme, ¿no?, o proponerme en la Asamblea como secretaria general a nivel nacional, y en ello estamos trabajando.

Yo quería dar unas pinceladas, para quien no conozca AFAMMER, pues un poco el trabajo que venimos realizando durante todos estos años y centrándonos en el tema que nos ha traído aquí esta tarde, o para el que me habéis invitado, pues concretamente los trabajos que llevamos realizando o que estamos realizando. Una pincelada pequeña, no voy a hacer todo el relato de lo que AFAMMER Andalucía viene desarrollando.

Tenemos, por ejemplo, proyectos, unos en ejecución; otros que ya han terminado; otros, como el proyecto Violetas, por ejemplo, que es un proyecto concretamente dirigido a la formación y a la información sobre la violencia de género, es decir, no va dirigido a víctimas en concreto, sino a la prevención. En este proyecto trabajamos sobre la prevención de la violencia de género.

Tenemos otro proyecto, que es Andalucía Siempre Contigo. Aquí hemos dado un paso más, hemos creado una asociación, se llama Unidas. Animo a cualquiera que quiera descargarla. Esta aplicación también la hemos desarrollado a través de un proyecto de la consejería y demás, que es una aplicación móvil que se puede descargar en todos los..., donde vienen medidas, incluso, por supuesto, dónde dirigirte en caso de violencia. Y sobre todo para detectar si estás siendo víctima, porque hay muchas personas jóvenes, muchas chicas jóvenes, que ni siquiera son conscientes de que están siendo víctimas de violencia.

Entonces, ahí vienen unos test, una serie de ejercicios, digamos, que te pueden dar unas pautas de que, como mínimo, tienes que alertar sobre lo que está sucediendo.

Dentro de ese mismo proyecto, pues, en todas las provincias de Andalucía se han llevado a cabo unas jornadas informando sobre esta aplicación, el funcionamiento, el uso de la misma.

Así, infinidad de programas que hacemos al año. Luego, cada provincia, en su provincia, pues, a través de diputaciones, voy a hablar, por ejemplo, en Almería, pues hicimos a través del proyecto con la Diputación de Almería, pues, concretamente este año hemos hecho un proyecto contra la violencia de género dirigido, concretamente, a esta gente más joven, pero allí en su entorno, porque es muy difícil traerlos al nuestro. Entonces, hemos ido nosotros a los locales, a los bares, donde ellos se juntan, hemos puesto placas alusivas y llamativas para la gente joven, en los baños, que se han comprometido muchos negocios de Almería, en este caso, de locales de actualidad donde se suele congregarse todas estas personas. Se les ha entregado información, dípticos, hemos formado, hemos presentado unas guías a los trabajadores de estos locales para que sepan cómo actuar en caso de que haya un tema de acoso en su local donde ellos trabajan. Creemos que eso es fundamental, que los que trabajan ahí estén formados.

Bueno, pues, tenemos una trayectoria de casi tres décadas trabajando, aparte de los proyectos que realizamos en cada provincia, desde AFAMMER nacional, que ya tenemos una oficina permanente de atención a víctimas de violencia.

Y luego sí que quiero hacer, como Asociación de Mujeres Rurales, a la que represento, sí que quiero contextualizar un poco y marcar un poco la diferencia y los déficits que hay a la hora de la atención y de la denuncia en el medio rural, porque ahí nos encontramos con algunas problemáticas que, bueno, pues, no se dan en el medio urbano, en las mujeres urbanas.

Y esto sí lo voy a leer, si me lo permitís, lo quiero ir relatando. La violencia de género en el medio rural —como he dicho— presenta una serie de características y desafíos específicos que requieren de una atención especial por parte de nuestras instituciones y de la sociedad en su con-

junto. Dentro de esas características, el principal que destacamos es el aislamiento geográfico: las mujeres que viven en estas áreas rurales suelen enfrentarse a un mayor aislamiento geográfico, lo que puede dificultar el acceso a los recursos de los que disponemos. La lejanía de estos centros urbanos puede limitar su capacidad para buscar ayuda y apoyo en situaciones de violencia.

Los ideales de la masculinidad tóxica que tan arraigada está, en algunas comunidades rurales, los ideales de masculinidad tóxica se enfatizan en la fuerza física del hombre con respecto a la mujer y la dominación masculina. Eso está muy arraigado a día de hoy todavía en el medio rural, y eso puede legitimar el uso de la violencia como una forma de mantener el control sobre las parejas y las familias. Y estos ideales pueden dificultar que los hombres reconozcan que están actuando mal. Es decir, que esa no es la forma de actuar y que, vamos, no reconozcan que es un comportamiento inaceptable, precisamente por esos roles que ya vienen asumidos.

La estigmatización y la presión social. En muchas comunidades persisten normas sociales y culturales arraigadas que pueden perpetuar la violencia contra la mujer y dificultar la denuncia. En muchos casos, el miedo al estigma, la presión social, puede llevar a las mujeres a permanecer en situaciones de violencia y no denunciarlo.

Los roles de género tradicionales. Persiste la idea arraigada de roles de género tradicionales, donde se espera que las mujeres asuman los roles de cuidado y sumisión, mientras que los hombres son vistos como proveedores y autoridades en el hogar. Estas expectativas pueden perpetuar relaciones de desigualdad de poder y contribuir a esa normalización de la violencia.

La cultura del silencio. En muchos municipios rurales existe la cultura del silencio en torno a los asuntos familiares, donde se desalienta la discusión pública de problemas personales o conflictos domésticos. Esto puede hacer también que las mujeres se sientan menos propensas a hablar sobre estos temas con otras mujeres o con otras asociaciones o incluso con las propias autoridades que representen en el pueblo. Es decir, muchos pueblos pequeños tienen un cuartel o un representante de la Guardia Civil, que a lo mejor es ese señor pues lo más probable es que sea amigo del marido y estén tomando café. ¿Cómo vas a denunciar ante eso?

Luego está la presión por mantener la unidad familiar y hay que aguantar. Y, bueno, esos roles que ya conocemos todos, que todavía siguen arraigados.

Y luego, por supuesto, está la limitación económica. En el medio rural, el acceso de la mujer al empleo, tener su propia autonomía económica. Existe mucho la economía sumergida, ¿quién no conoce al señor en un bar, que tiene un barecito y la mujer está haciendo las tapas en la cocina? Pero no está reconocida como trabajadora. O en el campo igual. Entonces, eso también impide en muchos casos que estas mujeres puedan dar el paso de denunciar la situación que están viviendo y de buscar ayuda.

Los programas que hemos llevado a cabo, más o menos he dado una pincelada, estamos en ello, ahora estamos en plena campaña de difusión de nuestra aplicación, que nos sentimos muy orgullosas, nos ha costado mucho, eso ha sido un poco más laborioso de lo que teníamos pensado con los desarrolladores y tal, pero ya está todo y está funcionando y estamos muy volcados en eso.

Tengo aquí datos anotados. Yo creo que los datos los conocemos todos y tenemos acceso porque son datos públicos. Los datos que yo traigo son los que vienen recogidos en el

Observatorio o en el Consejo Superior del Poder Judicial. Pero me voy a centrar en las 17 víctimas que tuvimos el año pasado y una que ya llevamos este año de las cuatro mujeres que ya han sido asesinadas en lo que va de año. Diecisiete mujeres andaluzas, de las 58 mujeres que murieron a manos de su pareja o expareja el año pasado, 17 son andaluzas. Eso nos sitúa, desgraciadamente, en el ranquin como la comunidad que más víctimas de violencia ha tenido. Esto hay que tenerlo en cuenta, esos datos, porque algo estamos haciendo mal. Y no sé por qué, porque las asociaciones estamos trabajando, la institución me consta que también. Pero tenemos que seguir y tenemos que buscar dónde está ese. ¿Por qué? Porque somos la comunidad que más tiene. Yo creo que eso, análisis, estudios, lo que sea conveniente, pero no me voy a poner a leer todos los datos porque no quiero aburrir y, como digo, son datos que son públicos y que creo que conocemos todos. Esperemos que este año, que ya ha empezado mal, que de las cuatro víctimas ya una es andaluza, pues no estemos encabezando el ránquin en Andalucía.

Yo quiero resaltar un poco la importancia de las asociaciones y, sobre todo, de las pequeñas asociaciones que están ahí en el pueblo, esas amas de casa, esa asociación de mujeres que se reúnen, que dicen que es que se reúnen a tomar café. No, esos son puntos de apoyo entre ellas, que a lo mejor en casa no lo tienen, son reconocimientos; es decir, no te valoran en casa, pero sí te pueden valorar tus compañeras en esa asociación. Eso tiene más importancia de la que a priori se le da. Y se habla un poco muchas veces con menosprecio de decir que, bueno, sí, se reúnen a hacer ganchillo o hacer... Hay un trasfondo detrás de esa reunión para hacer ganchillo o para hacer un viaje a no sé dónde, se crean redes, se crean grupos de unión. Nosotros, pues, bueno, trabajamos de otra manera, a otro nivel, pero sí que trabajamos mucho con ellas y nos encontramos con muchas dificultades.

Pues os pongo un ejemplo muy reciente. Hemos presentado ahora desde AFAMMER Andalucía un proyecto con cinco, bueno, Andalucía no, cinco provincias nos hemos unido como unión de asociaciones, Alián, por ejemplo. Nos ha costado mucho, porque no somos técnicos, no tenemos un sueldo, cada uno tenemos nuestro trabajo, tenemos que dedicarles las horas que tenemos que dedicar a nuestro trabajo y en nuestros ratos libres ponernos a eso. Es muy complicado, es muy complicada la burocracia. El formulario es intensamente larguísimo. Con baremos... De verdad, imaginaros esa asociación de amas de casa o de viudas de ese pueblo, no tienen, no van a acceder nunca. Yo les pregunto: «Oye, ¿por qué no presentáis un proyectillo? Podéis hacer actividades y tal». «Calla, calla, imposible». Y ya no es porque sea que tengas que hacerlo telemáticamente y nada de eso. Es que no saben directamente hacer eso y es muy complicado. Entonces, de alguna manera, estas mujeres van a quedar fuera, todas estas asociaciones más pequeñas, y, al final, ¿dónde recaen? Pues en las mismas de siempre, en las que tienen, pues bueno, otro potencial, tienen personal técnico trabajando y especializado en proyectos y en registrar telemáticamente todos esos proyectos. Eso yo creo que se tiene que tener en cuenta. Vamos, he puesto el ejemplo del IAM porque hemos presentado ahora el proyecto que terminó el plazo hace poco, pero cualquier convocatoria puede ser lo mismo. Es decir, la burocracia que hay que seguir para ello, no todas las asociaciones están preparadas, no, todas no, muy pocas asociaciones están preparadas como para poder gestionar eso.

Y vuelvo a repetir y hago hincapié: es que las asociaciones de mujeres son fundamentales a la hora de detectar estos casos de violencia, porque a nosotros, y os pongo un ejemplo, dentro de las actividades, de las jornadas que hemos hecho dando a difundir la aplicación que hemos creado, hicimos en Almería, en un instituto, en el grado superior, en los grupos de los que están estudiando el módulo superior, el segundo grado en materia de igualdad y en empoderamiento, muchas niñas, en su mayoría eran chicas todas, y mirad lo que nos pasó: en una de esas charlas estábamos hablando de la *app* y cómo detectar la violencia y algunas señales que te indican que ahí pueda haber algo. Una de esas chicas salió corriendo de la sala, los profesores se preocuparon y a la psicóloga nuestra que estaba en ese momento le pedí que fuese a ver qué pasaba. Esa chica ni siquiera era consciente cuando oyó a nuestra experta hablar de esas señales que te indican que puedes ser víctima de violencia y tú no ser consciente de ello, hablo de chicas de 17 más o menos que son los que están en esos módulos. Bueno, pues esa chica ya nos contó, bueno, le contó a la psicóloga el problema que tenía con un chico, de acoso, de tal, amenazas, le enseñó en el móvil. Bueno, pues se le acompañó, es decir, la importancia de que la gente joven conozca cuáles son esas señales que te van a indicar por dónde puede ir la cosa es importantísimo.

Luego, yo he puesto aquí alguna serie de propuestas. Si me las queréis tener a bien, os lo he pasado por escrito. Y, bueno, las principales, que como lo he dejado por escrito, es eso. Las asociaciones necesitamos ayuda, tenemos que trabajar de la mano, porque nosotros estamos ya a pie de campo, es decir, estamos todos los días con ellas, nos llaman. Lo que no son capaces de contarle a su familia nos lo cuentan a nosotros, vienen a nosotros, tengo este problema, me ha dicho mi marido, me ha hecho, me ha tal, ¿qué hago? Es muy difícil convencerlas en la mayoría de los casos de que denuncien, pero bueno, por lo menos las escuchamos, que muchas veces es hasta donde podemos llegar y les ofrecemos el acompañamiento que necesitan. Pero nosotros también necesitamos de esos técnicos. ¿Qué pasa? Nosotros contratamos una psicóloga, por ejemplo, termina ese proyecto y nos quedamos sin psicóloga.

Es decir, es muy difícil mantener un personal fijo cuando los proyectos son contratados a través de diferentes proyectos que vamos haciendo, pues tienen la duración que tienen y ahora tienes que dar. Bueno, y ya no voy a contar ahora con el tema de los fijos y demás, porque es un contrato de seis meses, y a partir de ahí ya, pues bueno, pasan a ser fijos, no se contempla dentro... El despido no se contempla como subvencionable, entonces tenemos que asumir ese despido las propias asociaciones. Si el proyecto es de un año, pues ya es una persona, vamos, ya es personal fijo en la empresa, ¿no? Y nos encontramos con esa problemática. Es algo que estamos debatiendo mucho en la mesa de trabajo en Madrid, ¿no? Como os digo, bueno, estamos dentro de esa confederación nacional y creo que es un reclamo general de todas las asociaciones a ver qué solución nos dan para esto. Podría ser, por ejemplo, que fuese subvencionable ese despido, ¿no?, cuando termina ese servicio, porque no es un despido improcedente porque tú quieras echar a esa persona, sino que se ha acabado el proyecto, se ha acabado el dinero y se ha acabado el programa. Entonces, eso es lo que estamos.

Y luego, pues me he tomado el atrevimiento de destacar aquí, bueno, básicamente simplificar, os pido, todos esos trámites burocráticos de manera que o tener asesoramiento una persona que tú puedas ir a tal sitio y te diga, venga, vamos a sentarnos, que vamos a hacer un proyecto, te voy

a decir cómo y tal. Y nos enseñe o ayude. Más que enseñar, ayude a estas asociaciones pequeñas a poder ser partícipes de los recursos de los que hay ahora mismo.

Y luego, pues bueno, aquí es fundamental reconocer que la violencia contra la mujer no solo afecta a su integridad física y emocional, sino que también tiene profundas implicaciones en su salud integral. Por lo tanto, proponemos que se estudie la posibilidad de que la violencia contra la mujer sea reconocida y abordada como un problema de salud vital dentro de un punto de vista biomédico. Eso sería, esta perspectiva ampliada, digamos, nos permitiría no solo comprender la magnitud del impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres, sino también asignar los recursos necesarios para su prevención y tratamiento. Además, permitiría una mayor sensibilización y capacitación del personal sanitario que nos atiende. Y, luego, promover la creación de unidades específicas en los centros de salud, que es el primer punto donde una mujer que ha sufrido violencia va a acudir, que es a su centro de salud, eso es médico. Entonces, promover la creación de unidades específicas de violencia de género dentro de los servicios de atención primaria de salud. Estas unidades contarían con personal capacitado y recursos específicos para brindar atención integral a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Además de ofrecer atención médica y psicológica y social, estas unidades podrían trabajar estrechamente con las asociaciones, que muchas veces somos las que vamos a acompañarlas al médico porque son incapaces de ir solas y las que, pues bueno, pues de una manera directa estamos día a día luchando contra esa problemática y a las que nos llaman muchas veces antes que a sus propias familias.

Y ya está. Si queréis hacer alguna pregunta.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mateos, por su interesante exposición.

¿Los grupos queréis hacer alguna cuestión?

### La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente. En nombre del Grupo Socialista, señora Mateos, gracias por su exposición. Creo que no solo interesante, sino muy completa y en un tema que afecta fundamentalmente —usted lo ha dicho muy bien— a las mujeres en el ámbito rural. También ustedes se dedican expresamente a eso como asociación, pero también quiero hacer ese reconocimiento que desde el Grupo Socialista les hacemos a quienes trabajan en ese ámbito, también a aquellas asociaciones pequeñas, como usted bien ha definido aquí, que trabajan en muchos barrios de nuestras ciudades y que no son conocidas ni reconocidas.

Creo que si algo ha quedado claro y va a quedar claro a lo largo de estas comparecencias es que si el tejido asociativo de mujeres no existiera en Andalucía, tendríamos que inventarlo. Ustedes llegan, lo ha dicho usted muy bien, ustedes llegan donde muchas veces a las propias administraciones, por la inmensidad de este territorio, les cuesta bastante más trabajo llegar. Yo creo que ese reconocimiento aquí, que ya lo han manifestado varias asociaciones que han venido y que a lo largo de sus intervenciones seguirán sucediendo en esta comparecencia, creo que

es de justicia, porque muchas veces es tan denostado, creo que hay que poner en valor el trabajo inmenso que ustedes realizan en favor de esas mujeres que están muy alejadas de donde se pueden tener los ámbitos de protección, y usted lo ha dicho muy bien, acuden a ustedes mucho antes a veces que a sus propias familias. Y ese reconocimiento, este Parlamento, por lo menos este Grupo Socialista, lo quiere hacer alto y claro porque, no es su caso porque es una federación ya a nivel nacional, pero muchas de esas asociaciones pequeñas son invisibilizadas y en muchos casos han sido denostadas sin conocimiento de cómo se trabaja en los territorios, sin medios, simplemente usted lo ha dicho muy bien, con su tiempo libre, el de usted y sus compañeras. Creo que eso correspondía hoy y corresponderá a lo largo de estos días decirlo muchas veces en esta mesa y en este Parlamento para que quede constancia de ello.

Y hay algo. En los temas de salud nos han llamado, por lo menos al Grupo Socialista, poderosamente a la atención sus propuestas, creo que son interesantísimas para estudiarlas y valorarlas. Creo que por ahí tenemos que empezar a trabajar, y más en las zonas rurales. Y yo le pediría, si le parece a usted bien y considera necesario decirlo, nos ha pedido cosas aquí interesantes y tendremos, creo que desde el Parlamento, y también, pero eso lo decidirá el Gobierno, pero creo que desde el Parlamento iniciativas que hagan más fácil la labor administrativa, digámoslo así, a las asociaciones. Usted ha dado varios apuntes. Si nos quiere decir algo, ha dicho usted algo que me parece interesantísimo y que creo que debemos tomar nota. Si no se puede subvencionar que ustedes tengan personal técnico, por qué no, y digo porque hay cosas novedosas que, aunque se han hecho muchas otras, pues no se han hecho completamente. ¿Por qué no en los centros de información del IAM? Yo digo como propuesta que creo que hemos recogido de usted, por qué no se pueden tener técnicos o técnicas, en este caso, que atiendan y asesoren a esas asociaciones para que les sea mucho más fácil y que esa labor que tienen que hacer no sea solo meramente altruista, sino que puedan hacer otro tipo de cosas. No sé si por ahí va usted, si no me corrige usted y nos aporta o nos propone por dónde querrían ustedes ir, porque creo que es interesantísimo.

### La señora MATEOS ROBLES, REPRESENTANTE DE AFAMMER ANDALUCÍA

—A ver, he mencionado al IAM porque ha sido la última que hemos presentado y nos hemos encontrado con esa. Es decir, puede ser cualquier convocatoria de las que salen, porque no voy a hablar de la de los fondos de recuperación porque nos podemos morir. Pero lo que quiero decir con ello, si una persona, un técnico, o a lo mejor de forma temporal, cuando sale la convocatoria o algo de eso, para ayudar a esas asociaciones a presentar un proyecto o cómo elaborarlo, en fin, todo eso, aparte de eso, en los temas burocráticos, los plazos. Os voy a contar, si me permitís un minuto, os cuento un caso personal de AFAMMER, en Almería, concretamente. Bueno, pues un proyecto que estamos realizando desde hace ya varios años, se está llevando a cabo un proyecto muy bonito, muy bonito. Pero, bueno, ¿qué pasa? Pues que los plazos de por ejemplo, es un proyecto donde te ingresan el 50% del dinero al inicio, cuando te lo conceden o cuando sale la resolución definitiva, y el otro, pues cuando está justificado, no cuando está justificado, cuando está revisada ya y aprobada la justificación, ¿qué pasa? Incluye contratación de personal, tenemos que pedir una carta de pago al banco, pagar esos intereses, porque a mitad del proyecto se te acaba

el dinero y tienes que cumplir las nóminas. Nosotros no tenemos para cubrir todo eso, porque somos sin ánimo de lucro. Nosotros no tenemos ingresos ninguno, salvo las cuotas. Y ya les digo que con las cuotas no se llega muy lejos, las cuotas de las asociadas. Entonces, en este caso, la Administración tarda en resolver, pasan los meses, pasan los meses, 800 euros nos ha costado la broma a AFAMMER Almería. Porque ¿a quién le reclamo? No puedo. Es decir, agilizar los trámites desde la Administración, aparte de que, bueno, un técnico está muy bien para ayudar y todo eso, pero agilizar los trámites y simplificarlos, simplificarlos un poco, porque muchos se duplican, digamos, el mismo trámite, porque eso a nosotros nos causa unos trastornos tremendos a la hora también de ejecutar muchos proyectos, ¿no? Para que lo tengan en cuenta, para que agilicemos un poquillo las cosas y nos ayudáis de esa manera muchísimo, porque nos encontramos con problemas de este tipo demasiado a menudo.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El Grupo Popular.

### El señor GARCÍA GARCÍA

—Simplemente agradecerle la comparecencia, creo que ha sido interesante, sobre todo, ver la visión de la parte rural porque son muchas las mujeres del mundo rural que sufren la violencia de género. Y yo creo que la labor que realizan es una labor muy importante y que debe seguir siendo así.

Muchas gracias.

### La señora MATEOS ROBLES, REPRESENTANTE DE AFAMMER ANDALUCÍA

—Yo os agradezco a todos vosotros.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señora Mateos, por estar con nosotros aquí esta tarde. Gracias por sus aportaciones y, sobre todo, ponernos a su disposición también desde este grupo de trabajo y de los distintos grupos parlamentarios.

*[Intervención no registrada.]*

Que podamos, entre todos, pues intentar luchar contra esta situación.

Muchísimas gracias.

Levantamos la sesión.